

TRIUNFO ITALIANO EN EL PIAVE

ASESINATO DEL EMBAJADOR ALEMAN EN RUSIA

¿POR DONDE?

Probablemente, en la semana próxima atacarán de nuevo los alemanes el frente occidental, si es que no han comenzado a hacerlo cuando escribimos estas líneas. Su fracasada ofensiva sobre Compiègne dejólos exhaustos, y han debido imponerles una tregua. Esta tregua ha sido aprovechada por Foch para rectificar sus líneas allí donde eran menos sólidas, haciendo de paso unos miles de prisioneros.

Recientemente se dijo en la Prensa escandinava que Ludendorff había pedido a los generales alemanes del frente oriental que le enviaran todas las tropas que tuviesen disponibles, porque hacían falta en Occidente para las nuevas operaciones que estaba preparando. Se recordará que habían quedado en Rusia unas 25 ó 30 divisiones germánicas. ¿Cuántas de ellas habrán sido transportadas a Francia y Bélgica en la segunda quincena del mes anterior?

Ludendorff, pues, ha organizado de fijo una masa de maniobra. Con ella golpeará terriblemente sobre las trincheras del adversario. ¿Tendrá más suerte que en las ofensivas que ha hecho desde el 21 de marzo hasta el 10 de junio?

¿Y por dónde atacará? ¿Unos dicen que por el camino de París. Otros que por el camino de Calais.

El camino de París! Es camino de París todo el amplio sector que va desde Montdidier al Marne. Claro que la dirección de Compiègne es la más lógica; pero en ella ha acumulado Foch extraordinarios obstáculos. Tal vez por eso es posible que haya pensado Ludendorff en una ampliación de la batalla al Sur del Marne. Porque si sus soldados avanzaran mucho y con rapidez hacia los campos que vieron la primera fase de la batalla del Marne, la situación de las fuerzas aliadas que están en el Dormois y en el Argona llegaría a ser difícil y quizá veríanse éstas obligadas a un alineamiento que comprometera la seguridad del campo atrincherado de Verdun.

La sorpresa del Camino de las Damas ha abierto nuevas posibilidades estratégicas a los alemanes. Es verdad que Foch acudió ágilmente a parar el golpe y que logró que todo acabara en la formación de una bolsa como la de Montdidier ó la de Hazebrouck. Pero esa bolsa puede ser ensanchada. Y su ensanchamiento sería peligrosísimo.

También se dice que los alemanes atacarán en Flandes. Los ingleses así lo creen y esperan la arremetida arma al brazo. Allí están Castelnau con los socorros franceses, y Horacio Plumer con el grueso de los ejércitos británicos del Norte. La batalla sería formidable. Aquí también, como consecuencia de las ventajas de orden táctico logradas por los alemanes en abril, hay posibilidades estratégicas importantísimas, y es natural que Ludendorff procure explotarlas si es que al fin y al cabo lleva su esfuerzo al ala izquierda aliada de Occidente.

Von Below ha ido a Italia. Dícese que se encargará de la reorganización del maltrazo ejército austro-húngaro, que luego de su derrota se defiende difícilmente de los continuos ataques de Armando Díaz. Este, después de recobrar íntegramente sus posiciones antiguas, ejerce presión en el centro y la derecha. Sí. Que von Below trabaje, porque la situación es muy seria.

COMUNICADOS OFICIALES

AUSTRIA

La lucha en el Piave. Viena, 6. Parte oficial del 5.—También ayer continuaron sin interrupción los combates en la desembocadura del Piave. Se equipararon las fuerzas puestas en la lucha por ambos bandos.

Por medio de contraataques nuestros desvirtuamos ataques ingleses dirigidos contra nuestra ala del Sur.

Cerca de Chesá Nueva el regimiento aguerido silesiano número 1, atacando con gran brío, volvió a echar a los italianos que habían logrado penetrar en nuestras posiciones.

Entre el Piave y el Brenta, el enemigo sigue con tesón sus intentos, queriendo recuperar las posiciones ganadas por nosotros el 15 de junio.

La fuerza de su acometida iba dirigida contra la región del monte Solarolo. A raíz del ataque, que llegó hasta nuestras trincheras, hubo acérrimos combates cuerpo a cuerpo, durante los cuales fué diezmada una gran parte del enemigo. El resto fué rechazado.

Apoiados por las baterías de la artillería de campaña de Graz, número 1, y de Cracovia, número 55, hace ya tres semanas que luchan sin interrupción los batallones de Silesia números 2 y 120, y de Bosnia, número 4, los cuales se distinguieron.

Las bajas del enemigo son muy importantes. En la alta meseta de las Siete Aldeas y en el frente del Tirol hubo gran actividad de artillería. (T. S. H.)

FRANCIA

Un pequeño avance. París, 6. Comunicado de las once de la noche.

Los franceses han logrado algunos avances al Oeste de Chateau Thierry, en la región de la cota 204, capturando unos 30 prisioneros.

El día ha sido tranquilo en el resto del frente. (T. S. H.)

INGLATERRA

Encuentros de patrullas. Londres, 6. Comunicado de la tarde:

Capturamos cierto número de prisioneros en encuentros de patrullas en la vecindad de Ipses.

Nada más que señalar. (Agencia Radio.)

Avanzan las tropas australianas.

Londres, 6. Comunicado de la noche.—Durante la noche última un destacamento de tropas australianas logró avanzar la línea al Nordeste de Villers-Bretonneaux, en un frente de 2.000 yardas.

Las tropas de Lancaster realizaron con éxito un raid cerca de Hinge, capturando varios prisioneros.

Dos aeroplanos alemanes fueron destruidos y uno derribado fuera de gobierno en una lucha aérea habida con el enemigo.

Uno de nuestros aparatos ha desaparecido. Se realizó con éxito un fuerte bombardeo de artillería, lanzando 19 toneladas de bombas sobre blancos elegidos de antemano. (T. S. H.)

La lucha en Asia.

Londres, 6. Parte oficial de Palestina y de Hedjaz.—Durante la última quincena, la actividad guerrera se redujo últimamente a operaciones aéreas. El 25 de junio, la estación, los campamentos y los aeródromos de Amman fueron bombardeados. El 25 de junio, los campamentos de tropas de transporte en Ruja el Osir, fueron bombardeados con buenos resultados.

Al Norte de Hedjaz, el 22 de junio dos batallones turcos atacaron al jefe Nasir en Elhosa, siendo rechazados con pérdidas. El 28 de junio los árabes atacaron y capturaron Kalaatelahmar, capturando 600 prisioneros y una ametralladora. (Agencia Radio.)

La lucha en Africa.

Londres, 6. Comunicado oficial del ministerio de la Guerra en el Africa oriental portuguesa:

El enemigo sigue retrocediendo. El 27 de junio comunican los portugueses la ocupación de Mocubella por el enemigo.

El 1.º del presente, el enemigo atacó sin éxito Nhamacura. El ataque, que se repitió el día 3 de éste, también fué rechazado. (Agencia Radio.)

LA INTERVENCION JAPONESA

Declaración del vizconde Ishii.

Lyon, 6. El embajador del Japón, vizconde Ishii, hablando en Fair Haven (Massachusetts), ha garantizado que el Japón contribuirá a la guerra en gran escala, por medios que, según la opinión del Japón, serán los más eficaces para llevar cuanto antes y con más seguridad el triunfo.

El vizconde Ishii ha dicho que los rumores de una aproximación posible entre el Japón y Alemania eran una buena muestra de las intrigas alemanas, destinadas a dividir a los aliados.

Revelan una ignorancia completa del carácter japonés.

Sean cuales fueren los defectos que tenga el pueblo japonés, le distingue de un modo especial el espíritu caballeroso.

El vizconde Ishii ha entregado un mensaje del pueblo japonés al pueblo de los Estados Unidos, que dice:

«Tenemos confianza en vosotros; os amamos, y si lo permitis iremos a vuestro lado, en compañía franca y leal, en el porvenir.» (T. S. H.)

Se espera una declaración definitiva.

Londres, 6. Todas las noticias que se reciben de Tokio aseguran que las razones de la intervención en Siberia se hacen cada vez más apremiantes y que se espera la declaración definitiva después de la llegada del nuevo embajador de Francia, que trató de la cuestión con el Presidente Wilson durante su estancia en los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

El único medio de salvar a Rusia.

Londres, 6. Dicen de Tokio que el embajador de Francia, Sr. Regnault, fué invitado la víspera de su salida por la Sociedad franco-japonesa del Club de los Pares. En una entrevista Asahi ha declarado que la intervención energética del Japón es el único obstáculo eficaz para la ruptura del equilibrio en Oriente y el único medio de salvar a Rusia. (Agencia Radio.)

ASESINATO DEL EMBAJADOR DE ALEMANIA EN RUSIA

Tiros y bombas.

Basilea, 6. Telegrafían de Berlín que ha sido asesinado en Moscú el embajador de Alemania, conde de Mirbach.

Dos desconocidos se presentaron esta mañana en la Embajada solicitando verle.

Cuando estuvieron en su presencia le dispararon dos tiros de revólver, matándole. Después huyeron, arrojando bombas. No han sido detenidos.

Otra versión.

Berna, 7. Comunican de Berlín con fecha 6: «Esta mañana dos desconocidos pidieron una audiencia al conde de Mirbach en la Embajada alemana en Moscú. El conde les recibió en presencia del conserjero de la Legación, Ritzler, y de un oficial. Tan pronto fueron introducidos los desconocidos, dispararon sus revólvers, hiriendo ligeramente al conde en la cabeza. Después lanzaron dos granadas de mano, saltando acto seguido por la ventana a la calle. El conde de Mirbach, gravemente herido por la explosión de las granadas, murió casi inmediatamente, sin haber recobrado el conocimiento. Ritzler y el oficial resultaron ilesos.

Al enterarse del atentado Chicherin y Arachan se hicieron llevar a la Legación y expresaron su indignación y el sentimiento del Gobierno de los soviets por el suceso. Hasta ahora ha sido imposible detener ni descubrir a los asesinos.

En abril de 1918 el conde de Mirbach fué encargado de dirigir la Misión diplomática cerca del Gobierno de los Soviets, y después fué instigador germanófilo, encontrando en aquellos complacientes cómplices.» (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

La Comisión de Negocios Exteriores.

París, 6. La Comisión de Negocios Exteriores, reunida en la Cámara bajo la presidencia de Franklin Bouillon, oyó a Pichón sobre la situación de Rusia; el martes continuarán sus declaraciones.

Durante la sesión la Comisión hizo resaltar, en la traducción de los periódicos del discurso pronunciado por Wilson en Mountvernon, la frase relativa a Rusia, y que indica que Rusia está actualmente desamparada, sin socorro, pero no fuera de todo socorro. (Agencia Radio.)

Muerte de M. Thierry.

París, 6. M. Thierry, embajador de Francia en Madrid, ha perdido a su padre, que acaba de morir, a la edad de noventa y un años, en Basary (Var), cerca de Tolón, adonde se había retirado a descansar hace tiempo.

El padre del embajador era alcalde de Haguenau (Alsacia) cuando la guerra de 1870. Fué internado por los alemanes en Radstat. El 1.º de septiembre de 1871 fué desterrado a perpetuidad con toda su familia del territorio alemán y expulsado antes de los ocho días transcurridos desde la publicación del decreto, antes de haber optado por Francia.

El Presidente de la República y M. Pichon, ministro de Negocios Extranjeros, han enviado inmediata y personalmente su pésame al embajador. (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN RUMANIA

Declaraciones de Take Joneco.

Berna, 6. Take Joneco ha llegado a Berna y se dirigió directamente a la Embajada de Francia. Inmediatamente después recibió a un redactor de la Agencia Radio, al que declaró:

«Rumania está actualmente, no solamente ocupada, sino gobernada por los alemanes. El pueblo rumano no es en modo alguno responsable de todo lo que se hace y de lo que se hará en Rumania. No fué la paz lo que se firmó, sino algo que está por debajo de las anexiones.

Los rumanos de Jassy que han salido del territorio ocupado no tienen derecho a volver a sus casas, sino con permisos que se conceden muy raras veces, y que se consideran como favores. De este modo nuestra nación no fué nunca más antialemana que ahora. Los partes que anuncian éxitos de los aliados se esperan como una salvación, en tanto que los rumanos sufren un martirio cuando los alemanes registran una victoria.

La fe en la victoria de los aliados es admirable entre los humildes, que no pueden juzgar sino por su corazón; no pueden admitir el triunfo de la injusticia de los alemanes.

La paz impuesta, no solamente mutila las fronteras de los Carpates y el acceso al mar, sino que reduce el Estado a la esclavitud, imponiendo grandes humillaciones.

Otras cláusulas quitan a los rumanos los medios de existencia, requisando cereales y fijando precios que hacen imposible la producción.

Todos comprenden que no se trata de una paz, y los alemanes, que conocen los sentimientos del pueblo, no hacen nada para ganar sus corazones. Además, la sequía extraordinaria de este año amenaza con el hambre completa; pero las angustias y sufrimientos

no abatirán la moral del pueblo, que confía en la victoria de los aliados. Los rumanos de Hungría tienen la misma confianza. Creemos, por lo tanto, en la justicia de la victoria.

He salido de Rumania porque me era imposible hablar, escribir ni moverme, y no me era posible resignarme a tal pasividad. Todos aquellos que me vieron partir están seguros de mi regreso cuando los aliados hayan restaurado a Rumania en su gran funcionamiento enteramente antialeman, lo cual es una necesidad europea y hasta mundial.

Es necesario oponer a Alemania una barrera en la ruta de Oriente.

Este papel sólo puede ser confiado a naciones ya probadas y que tengan sus intereses inconciliables con los alemanes tales como las futuras Polonia, Yugoslavia, Eslovaquia y Gran Rumania.

Pienso en la realización en dos ó tres años del sueño acariciado por mi raza desde hace siglos de la unidad nacional, realizada hace tanto tiempo por los pueblos de Occidente.

Entonces se verá si Rumania es digna de la amistad de las grandes naciones de Occidente.

Me es grato ver que los aliados se decidieron a la formación de un estado checoslovaco que implica la destrucción de Austria, y por lo tanto el cercamiento de Alemania por el lado oriental.

La guerra será larga, pero viviremos después una nueva vida. Considerando lo que sería el mundo por una paz de compromiso, es decir, la hegemonía alemana apenas sentida, creo que todos los sufrimientos y sacrificios de los pueblos que combaten actualmente son un precio mediocre para escapar a tal pesadilla.» (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los checoslavos se apoderan de Vladivostok

Londres, 6. Comunican de Tokio al The Times que según noticias del cónsul ruso en Koble los checoslavos se han hecho dueños de la ciudad de Vladivostok, y que su jefe el general Districhs ha prohibido la navegación nocturna en el puerto. (Agencia Radio.)

EN EL MOMENTO DECISIVO

Interesante discurso de Bonar Law.

Londres, 6. En una comida ofrecida por el Gobierno a los delegados de la Conferencia parlamentariocomercial en la Galería Real de la Cámara, lord Bonar Law dijo:

«No es necesario pintar la situación militar, pues nosotros la vemos y comprendemos bien todo.

Es inminente otro choque en el frente occidental, pero si no podemos prever el resultado, es confortante para nosotros saber que hombres responsables, tales como los jefes de los ejércitos aliados, están llenos de confianza.

No podemos prever el porvenir, pero creo que ha llegado la hora decisiva; y si en tres meses nuestros enemigos no alcanzan ningún objetivo estratégico, su ofensiva será un fracaso, y esperamos que el fracaso definitivo le seguirá inmediatamente.

La tendencia que existe en este país—añadió Bonar Law—a disminuir el esfuerzo hecho para la continuación de la guerra, y la de considerar a los alemanes como superhombres creo que es un error.

Los alemanes poseen la más eficaz máquina de guerra que hubo jamás en el Mundo; pero cuando se escriba la historia de la guerra se comprobará que los que han dirigido esta máquina han cometido errores tan grandes como los que hayan podido cometer los jefes de los ejércitos aliados.

Fuera de las operaciones militares, ningún país ha cometido faltas tan grandes como Alemania.» (Agencia Radio.)

LOS ALEMANES EN AFRICA

El látigo civilizador

III

El régimen de trabajo forzoso, absurdo como es desde cualquier aspecto que se le mire, moral ó desde el punto de vista del mero aprovechamiento de las energías productoras, no constituye, sin embargo, la nota más sombría en la política colonial alemana. Donde los alemanes han dado pruebas de mayor incapacidad colonizadora y de una indiferencia casi total por los principios de humanidad y de justicia, es en el trato a que han venido sometiendo durante años y años a la población indígena. Y eran alemanes, gentes de responsabilidad política, algunos de ellos al frente de la Administración colonial, los mismos que reconocían que por el camino emprendido, persistiendo en la práctica de aquella opresión rígida é intolerable, se iba derechamente al aniquilamiento de las razas encomendadas a su cuidado. Y así se veía al propio doctor Solf, secretario de Estado en el Departamento de las Colonias, llamando la atención pública del país sobre la pérdida de vida en el Camerón.

Cuantos informes extraoficiales traían de la materia coinciden en que Alemania ha violado todos los principios de derecho y de justicia al tratar a los pueblos sometidos a su dominación de la manera que tenía por regla

tratarlos. Una de las personas cuyo juicio en la cuestión colonial merece por todos conceptos más credulidad, el director de la Escuela Colonial Alemana de Munich, profesor Bonn, se ha expresado sobre el particular de la siguiente manera: «Alemania no ha producido la clase de hombres adecuados para administrar las colonias que posee. Hemos conseguido casi acabar con las tribus indígenas, pero no crear una raza de colonizadores.»

El criterio seguido en las colonias alemanas es el del más brutal y absoluto despotismo. Sin que nadie se levantara a contradecirle, el diputado socialista Ledebour denunció en el Reichstag que sólo en una aldea se había matado á cuarenta personas por no satisfacer la contribución señalada, unas cuantas rupias (cada rupia equivalente á unos once reales); en total cerca de unas dos mil personas habían sido sacrificadas por no hallarse en condiciones de pagar los impuestos.

Misioneros, religiosos, agentes consulares de diversos países, tratadistas, cuantos han visto de cerca ó estudiado á fondo el régimen colonial alemán, se nos presentan sorprendidos por su innecesaria ferocidad.

Así Mr. E. Alexander Powell, del servicio consular norteamericano en Egipto, dice en un interesante estudio publicado en 1913: «Proponiéndose crear distritos coloniales, lo que los alemanes han hecho es convertir aquello en una línea rígida de zonas militares, administrando y explotando á la población, no como si fuera un factor integrante del Imperio alemán, sino cual si se hallasen en territorio enemigo.» Además, lo innecesario de tal severidad queda evidenciado por otro hecho á que también alude Mr. Powell en su obra. Resulta que mientras en la colonia alemana del Africa oriental, el número de condenas impuestas en 1911 ascendió á 14.849, es decir, de cada 637 habitantes uno fué condenado, en el colindante protectorado de Uganda, poblado por el mismo tipo de indígena, pero regido por una administración británica, la proporción de condenas durante el mismo período fué solamente de una por cada 2.047 habitantes.

Entre todos los reproches que puedan hacerse á la administración colonial alemana, ninguno tan justificado como el de haber convertido en una medida de policía natural y corriente el azotar á los indígenas. Tan prodigado es el azote, que muchos sectores del dominio colonial alemán son conocidos como «el país de los veinticinco»—veinticinco es el número de azotes que suelen darse ordinariamente como castigo.—El látigo generalmente usado es de rinoceronte.

En el Camerón, encontrándolo el gobernador, von Puttkamer, un instrumento de castigo demasiado bárbaro, lo substituyó por el zurriago; pero en 1907, el Departamento de las Colonias publicaba una circular ordenando de nuevo el empleo del sjambok.

Hablando de ello el leader socialista Bepel en 1906 ante el Parlamento, describía aquel aparato como una verdadera arma. Además, los azotes se prodigaban por la falta más leve, y frecuentemente hasta excedían el número de veinticinco, permitido por la ley.

Un Memorándum publicado en 1905 y correspondiente al período 1904-5, acusa que solamente en el distrito de Kilwa hubo 434 casos de azotes; en toda la colonia, y sin contar los repartidos extraoficialmente, los casos de azotes ascendían á 4.783. Frecuentemente los azotados sufrían, como consecuencia del castigo, largas enfermedades, y á veces las heridas recibidas se complicaban y producían la muerte.

No obstante que la ley, por una debilidad galante en su barbarie, prohibía la aplicación del castigo de azotes á las mujeres, está probado que se las sometía también á tan bárbara tortura. En 1914, y durante un debate en el Reichstag, el diputado por Meiningen doctor Müller preguntaba «si era verdad que á fin de impedir en ciertas regiones de misioneros del Africa Oriental alemana los matrimonios de las jóvenes negras cristianas con individuos que no profesaran dicha religión, se recurría al castigo corporal de las jóvenes que se mostrasen propicias á tales enlaces».

La contestación dada por el Gobierno fué incoherente y confusa. Más tarde, el consejero privado doctor Rose declaró que en Nueva Guinea también se azotaba á las mujeres. Pero el que más barbaridades reveló en el Reichstag sobre el tratamiento de los indígenas en las colonias alemanas, fué Herr Rören. Su discurso de 1906 arroja un estigma de infamia sobre la Administración colonial alemana. «Cómo serán castigados los infelices—decía Herr Rören—, que aun después de transcurridos tres años de haber sido azotados, todavía pueden descubrirse sobre sus cuerpos huellas de la paliza del tamaño de la palma de la mano! Y á la manera de compendio de aquel salvajismo, contaba casos como el ocurrido en Bakole con el indigena Osborne, quien no habiendo cumplido, por cansancio, un encargo del director del distrito, fué brutalmente azotado por éste hasta caer en tierra, pisoteándolo después dos veces con su caballo y muriendo aquel desdichado entre gritos horribles.

No es de extrañar que al pasar las colonias alemanas bajo la dominación británica y al cerciorarse los indígenas de la diferencia de trato, hayan más de una vez exteriorizado públicamente su deseo de no volver jamás á ser regidos por los alemanes.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Glorias de Galicia

La presentación en el Congreso de una proposición en favor de las hijas de Rosalía de Castro ha servido a «El Orzán», de la Coruña, para trazar estas líneas de homenaje a las glorias gallegas:

«Firmada por varios diputados, se presentó en el Congreso una proposición pidiendo para las tres hijas de la inmortal cantora de Galicia Rosalía Castro una pensión anual de 1.000 pesetas a cada una.

Y el presidente de la Reunión de Artesanos dirigió ayer al del Consejo de Ministros, Sr. Maura, y a los ministros de Estado, señor Dato; Hacienda, Sr. González Besada, y Gobernación, Sr. García Prieto, el siguiente telegrama, en apoyo de aquella pretensión: «En nombre Círculo Artesanos, genuina representación popular Coruña, y del Instituto Estudios Gallegos, ruegole ofrezca su valioso apoyo a proposición presentada al Congreso Diputados concediendo pensión a las hijas de nuestro inmortal poeta regional Rosalía Castro, que es también timbre de honor de la lírica castellana. Rosalía es el alma de esta tierra, con sus dolores y sus ansias, y Galicia sabrá agradecer ese piadoso homenaje.—Presidente, Manuel Casás.»

Dirigió también al marqués de Figueroa un despacho, concebido en estos términos:

«En nombre Círculo Artesanos e Instituto Estudios Gallegos ruegole convoque a diputados gallegos para gestionar apruébese proposición presentada al Congreso Diputados concediendo pensión a las hijas de Rosalía Castro, nuestro glorioso poeta.—Presidente, Manuel Casás.»

El Centro Gallego de la Habana organiza un festival para allegar recursos con destino al monumento que se proyecta erigir en la Coruña a la memoria del popular músico don José Castro Chané, cuyos restos descansan en nuestro cementerio.

Los demás Centros de carácter galaico constituidos en aquella capital secundan la gestión de aquella gran Sociedad, por lo cual cabe esperar un lisonjero éxito.

Y ya que de honrar a nuestros poetas y artistas se trata, no estará de más recordar que en el Banco de España está depositada desde hace años la cantidad de 2.000 pesetas, recaudada por la Asociación de la Prensa coruñesa en una velada necrológica celebrada en honor de Curros Enriquez.

Este dinero se destinaba, con el que el Ayuntamiento había de consignar para la obra, a la construcción del proyectado edificio escolar que llevaría el nombre del insigne vate y cuyo plano y presupuesto está hecho hace tiempo por el arquitecto Sr. Lagarde.

Pero lo cierto es que los años pasan y que el edificio no se hace.

«Por qué, pues, no se piensa en aplicar ese dinero a un mausoleo, un busto, algo, en fin, que perpetúe la memoria del poeta?»

El Ayuntamiento y la Asociación de la Prensa están en el caso de pensar en ello.»

Muy oportuno es el recordatorio; muy justo el homenaje a que se excita. No menos justo será que esa observación no se pierda en el vacío.

HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de julio de 1868.—Los Infantes duques de Montpensier visitaron el sábado la fragata *Zaragoza*, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Un incidente desagradable ocurrió al salir de la fragata las autoridades para volver a Cádiz. El señor gobernador militar, bajando la escala de la fragata, resbaló y cayó al mar. Acudió al momento en su auxilio, y pudo sacarse sin lesión alguna. La salud del digno general Bouligny no se ha resentido de resultados del contratiempo.

(De La Correspondencia de España.)

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

Toledo, 6.—Lista general, por orden de calificación, de los aspirantes aprobados para el ingreso en la Academia de Infantería: don Fernando Velasco Mataca, D. Félix Martínez Vera, D. Cayetano Carrasco Grajera, D. Joaquín Segura Fernández, D. José Torres Contreras, D. Vicente Parras Gil, don Mario Aguilera Arqueró, D. José García García, D. José Saavedra Togores, D. Arturo Lezcano Calente, D. Joaquín Murcia Martínez, D. Manuel de Matos Toda, D. Diego Román Marín, D. Joaquín Rodríguez Clemente, D. Fernando Pérez López, D. Camilo Villalón Cirón, D. Rafael Urbano Domínguez, D. Gabriel Comba Izaeta, D. Alfredo Gascón Mas, D. Benigno Cabrero Lozano, D. Domingo Montagu Valle, D. Julio Díaz de Belangó Canet, D. Rafael Decano González, D. José Barroso Sánchez Guerra, D. Alfonso Martínez Mateo, D. Claudio Alcocguer Llanaez Dongo, D. Eduardo Castell Moya, D. Alfredo Castro Miranda, D. José Beneyto López, D. José Mos Capapé, D. Alfredo Ruiz de Conejo Claudel, D. Cristóbal Hernández Espinosa, D. José Salas Paniello, don Manuel Salvador Pladería, D. Bienvenido Arnáiz Valdivieso, D. Sebastián Zamora Medina, D. Antonio López de Haro Pérez, don Eduardo Rodríguez Madariaga, D. Vicente San José Lecina, D. Lorenzo Bonanza Jiménez, D. Daniel Villanueva Muñoz, D. Fernando Beneyto López, D. Fermín Lorente Huertas, D. Rafael Marcos Dara, D. Anselmo López Alcalde Galiano, D. Francisco Sánchez Zamora, D. Antonio Meléndez Machado, D. Manuel González Murga, D. An-

tonio Fernández del Castillo, D. José Guiltart de Virto, D. Enrique Monsalbo Isturiz, D. Antonio Vázquez Figueroa Goyones, don Alejandro Moreno Castillo, D. Ignacio Auñón Beceda, D. Alfredo Castell Medina, D. Francisco Ruiz y Ruiz, D. Julio Meléndez Machado, D. Francisco Casas Miticóla.

D. Isidoro Vicente Murcieña, D. Arturo García Monteiro, D. José Pérez Arrugat, don Justo Ponce de León Conesa, D. Pascual Miñana de la Concepción, D. Adolfo Troparó Caro, D. Antonio Larios Díaz, D. Benito Murcia Rubio San Juan, D. Fernando Boix Pascual, D. Ricardo Alos Llorent, D. Manuel Peral Díaz, D. Antonio Martínez García, D. Cristóbal Real Minart, D. Francisco Compañero Iriarte, D. Francisco Hermanos Escobedo, D. Miguel Ruiz González, D. Carlos de Pato-Sillo, D. Natalio Cortés Pujol, don Francisco Izquierdo López Santa Cruz, don Fernando López Dieguez, D. Manuel Espi Molina, D. Francisco Gil del Real Postigo, D. Cortés Manzanera Hidalgo, D. Salvador Bolinche Trujillo, D. Francisco Terrón González, D. Alfonso Pérez Martínez de Vitoria, D. Manuel Peñafiel Martínez, D. Manuel Tarazona Anaya, D. Rafael Cabanillas Prosper, D. Luciano Garriga Gil, D. Bernardo Cruz Estela, D. Carlos Westendorp de la Cruz, D. Pedro Tauler Pastor, D. Teodoro Carrasco de la Villa, D. Augusto Gil de Vergara Leyva, D. José Fernández Serrano, don Venancio Mira Rull, D. Eduardo Romá Veira, D. Eugenio Hernández Barrero, D. José Jiménez Jiménez, D. Luis Lorente Sola, don Manuel Rodríguez López, D. Luis Navarro Trinedón, D. Luis de Roa Gutiérrez, D. Colón Martínez Hernández, D. Francisco Villalba Linares, D. Carlos Lirón Domínguez, don Juan Fernández Capallera, D. Cristóbal Montojo Anaya, D. Juan Ansuategui Fabregat, D. Carlos Guerra Pérez, D. José Torrejón Codos, D. José Fogorosa Roméu, D. Anselmo Contreras Martínez, D. Carlos Gómez Cobián, D. Juan López Masó, D. Emilio Martínez Martínez, D. Francisco Salinas Barceló, D. Ricardo Clavería Iglesias, D. Rafael Gallego Sainz, D. Luis Alba Navas, don Miguel Gómez Pajarón, D. José Cárdenas Riera, D. José de Monte Mier, D. José Alber Alfonso, D. Jesús Díez Sordá, D. Juan Bleiro Armado, D. Emilio Tenorio Jiménez, don Alfredo Sánchez Ferrero, D. Alfonso Pérez Más, D. Luis Capaz Ortada, D. José Arbad Gil.

D. Antonio Gómez Ruiz, D. Francisco Iglesias-Sáenz, D. José Malas Echevarría de Miguel, D. Francisco Velasco Ruiz, D. Guillermo Wesolowski Zaldo, D. Santiago Martínez Doñabaitia, D. Carlos González Delove, D. Antonio Somalo Paricio, D. Zubirano Ortegó Oliver, D. José Barrieta Feliú, D. Enrique Sogona Oliver, D. José Méndez Gómez, D. Salvador Arboleda Soriano, D. José Bordones Gamboa, D. Luis Colomer Molina, don Abelardo Quintana Barajón, D. Luis Juliá Rodríguez, D. Manuel Vicente García, don Gaspar Giner Torres, D. Esteban López Sepúlveda, D. Antonio Pérez Larrosa, D. Francisco Pata Gil, D. Francisco Moyo Bataillon, D. Manuel Millán Manzanares, D. Manuel del Río Fernández, D. Carlos Ruiz García Quijada, D. Anselmo García Blanco, D. Rafael González Martínez, D. Pedro García Iridart, D. Miguel de Zayas de Bobadilla, D. Anselmo Lucena Gómez, D. Francisco Rivas Fernández, D. Antonio Laborda Martínez, don Leopoldo Quillex Merino, D. Francisco Azúa Sejurmont, D. Rafael Torres Martínez, don Enrique Dumont Collado, D. Andrés Saliquet Navarro, D. Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, D. Anselmo Bañón Rodríguez, D. Diógenes Muniesa Martínez, D. Alberto Pirsí Abóiti, D. José Gálvez Real Postigo, D. Juan Castañón de Mena, D. Emilio Semperto Ruiz, D. Rafael Pascual de Póvil Castro, D. Federico Bellad Queller, D. Luis Trillo Figueroa Domínguez, D. Emilio López Ibar, D. Segundo Sánchez Paz, D. Joaquín de León Adorno, D. Fernando Acosta Morales, D. Joaquín Hermedia Fernández, D. Antonio Navarro Garnica, D. Pedro de Ciria Castillo Olivares, D. Manuel Rodríguez Rivero, D. Eduardo Crespo Rubio, D. José Sánchez Gómez, D. Cecilio de Lara Ibáñez, D. Maximiliano Viódeu Arrendáriz, D. Angel Oreja Díez, D. Eduardo Martínez Medrano, D. Ignacio Alcón Silva, D. Enrique Ramos Cabrera, D. José Díez de Oñate Cuetto, D. Antonio Moreno Navarro Toledo, don José Caparrós Pérez, D. Enrique Aguado López, D. Felipe Rodríguez García, D. Francisco Durán Crespo, D. Francisco Aguilar Fontes, D. Antonio Gómez Cobos, D. Víctorio Bejarano Delgado, D. José Verdú Verdú.

Don Benito Campos García, D. Mariano Rubio de Castro, D. Rafael Salazar Marcos, D. Justo Yáñez Morúa, D. Antonio Caldes López, D. Juan del Campo Valdés Hevia, D. Nicasio Tralles Moreno, D. Ojaló Ramírez Ruiz, D. Emilio Jariño de la Reguera, D. Cristóbal Lara Castañeda, D. Guillermo Rodríguez González, D. Antonio Sanz Mijares, D. Juan Benassar Salvá, D. Rafael de Neira Francos, D. Alonso de Arce Campo, D. Federico Godálvez Ferrer, D. José Martínez Abajo, D. Francisco Puella Afredo, don Ramón de Arenas González, D. Manuel Sánchez Suárez, D. Vicente Eizalaraz Almazán, D. Joaquín de la Calzada Baños, D. Francisco Crespi Homar, D. Jesús Celas Bustamante, D. Ismael Alcón Silva, D. Ramón Pérez Más, D. José Mateu Llopis, D. Alfonso García Lapulla, D. Narciso Campillo García, D. Pablo Erena Martín, D. Pedro Lara Revilla, D. Vicente Otero Valderrama, D. Bartolomé Muntán Grici, D. Jenaro Fernández Pérez, D. José León Adorno, don Ricardo Guerrero López, D. José Gómez Marcelo, D. Claudio Racionero Belmonte, D. Romero Molina Sol, D. Francisco Guerrero Durán, D. Ricardo Fontana Pérez, don

José Caballero Olabezas, D. José Ros Muller, D. Manuel García Verdugo, D. Alonso Soler Rodríguez, D. Baltasar Montaner Sanjól, D. José Gallego González, D. Arsenio Díaz de Tuesta Barrón, D. Antonio Galán López, D. Angel García Hernández, D. José Zubirano Monsalve, D. Valeriano Camacho Medina, D. Tomás Verde del Vado, D. José Noguera Márquez, D. Manuel Sánchez Heredia Ossio, D. Federico Navarro Fernández, D. Gonzalo Díaz de la Lastra Peralta, D. Arnaldo Erialabar Almazán, D. Manuel Díaz Criado, D. Ramón Jerez Espinazo, don Gonzalo de la Lombana García, D. Simón Vizcaíno Sagaseta, D. Vicente Jimeno Arenas, D. Luis de Lara Teruel, D. Antonio González Sánchez, D. Mariano Flórez Martínez de Vitoria, D. Luis Elfigarate Berrueta, D. Narciso Grifol Gutiérrez, D. Angel Ortega Rodríguez, D. Luis Paredes Blasco, D. Juan Benítez Tatay, D. Jesús Manzano Pérez, D. José Casado Bustos, D. Joaquín Fernández Gálvez.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmendy, don Carlos Martínez Vara de Rey, D. César González Ampuero Mejías, D. Ramón Zuzeta Echevarría, D. Carlos Sanz Riera, don Antonio Sánchez Arjona de la Serna, don Manuel Montaner Espinosa, D. José Sánchez Blasco, D. Arturo Suárez López Fandos, don César Muñoz Holgado, D. Federico Vázquez Romero, D. Manuel Cirac Loitona, D. Manuel Ojeda Carmona, D. José Pérez Navarro, D. Francisco Melendreras Sierra, D. Julio Samaniego Vidal, D. José Muñoz Quiros, D. Francisco Nieto de Zubillaga, D. Florentino Gilarranz Vallejo, D. Julián Suárez Inclán Prades, D. Fernando Ochoa Malagón, D. Nicolás de Prat Ordóñez, D. José Sanz Gutiérrez, D. Tomás Ochando Alcañiz, don Emilio Rodríguez Maristany, D. Manuel Guallart Martínez, D. Eduardo Sánchez Serrano Sales, D. Ramón Castro Gálzarza, don Rafael Arjona Montó, D. José Rodríguez Romera, D. Angel Ramírez de Cartagena Margaira, D. Luis Molina Arza, D. Mariano Moreno de Vera Astola, D. Julio de Castro Tuya, D. Francisco Viesco Moreno, don Arsenio Lucas Matas, D. Félix Martínez Ordoñez, D. José Lambarri Yanguas, D. Miguel Pérez Blázquez, D. José Rodríguez Zubirano, D. Rodolfo Fernández Cetino Suárez, D. Joaquín de los Santos Vivancos, D. Ricardo Lambarri Yanguas y D. José Gordojo Cardeguí.

D. Martín González Delgado, D. Andrés Pérez González, D. José Sánchez Escoban González, D. Manuel Marín Gómez, D. Ramiro Pérez Santana, D. Andrés Lorenzo Delgado, D. Manuel García Aguilar, D. Gregorio Garnica Sánchez, D. José Mosquera Calleiro, D. Eduardo Gaspar Iturmend

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

UN PELIGRO

No entramos en el fondo del asunto de la elevación de las tarifas ferroviarias. Pero sí hay que prevenirse contra posibles derivaciones y consecuencias.

Nuestro colega «La Epoca» escribe sobre el asunto lo siguiente:

«Fátalmente debía venir, y ha venido, la elevación de las tarifas ferroviarias. Las Compañías de ferrocarriles han tenido que optar entre aumentar el precio de las tarifas o ir a la quiebra. La elección no era dudosa. Todos los países del mundo han aumentado, en estas circunstancias, las tarifas de viajeros y mercancías, en tantos por cientos que llegan, como, por ejemplo, en Portugal, a 57.»

Los gastos de explotación han aumentado en España, desde 1914, en un 500 por 100 aproximadamente.

Este año, dos de nuestras grandes Compañías han podido, aunque escaso, repartir algún dividendo; el año próximo no lo podrán repartir ya, y alguna de ellas tendría que suspender, sin esta medida, la irremediablemente, lo cual significaría, si no pensión de pagos; lo cual significaría, si no pensión de pagos, la alteración profunda del tráfico: cosa ruinosa para la economía nacional. El procedimiento generalmente seguido en los países extranjeros, en casos como éste, ha sido el de aumentar todas las tarifas en la misma proporción que los gastos; es decir, cargar las tarifas en un tanto por ciento. En muchos países se han suprimido todas las tarifas especiales, y el aumento se ha hecho sobre la tasa legal.

En España este aumento no rebasa las tarifas generales, la tasa, como se dice ahora, señalada en las concesiones. Se han confeccionado tarifas especiales, más elevadas que las existentes, si, pero sin llegar a las generales, y exceptuando del alza los productos indispensables para la vida.

Dado el precio enorme de las cosas, el del transporte representa, con todo y el aumento, un porcentaje menor que el de 1914. Relativamente al precio total, puede decirse que el del transporte ha bajado.

Era una necesidad imperiosa, que estaba en la conciencia pública, la del alza de tarifas, por sensible que ello sea. No podía ser que habiéndose triplicado, y aun quintuplicado, el precio de los materiales indispensables para la tracción, las Compañías no elevaran las tarifas. Lo que hay que prever ahora es que con la excusa de las tarifas, los acaparadores no promuevan alzas de precio, cuando el alza, en la mayoría de los casos, no afecta a la unidad de venta al por menor, como cien veces se ha demostrado.»

El peligro apuntado por «La Epoca» es más que probable. Es casi seguro que vendrá un nuevo encarecimiento de la vida en España. El consumidor, que ya no puede soportar los altos precios de los artículos de primera necesidad, va a sufrir un nuevo aumento para que no se merme en lo más mínimo el margen de ganancia en el negocio de acaparadores e intermediarios entre productores y consumidores.

Si no se toman medidas para evitar que se consuma ese peligro, no se va a poder vivir en España.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Lunes 8 de julio de 1918.

Santos del día. — Santa Isabel, Reina de Portugal; Santos Eugenio III, Papa; Auspicio y Aquilón, confesores; Procopio, Colomano y Quiliano, mártires; y Santa Priscila. La misa y oficio son de Santa Isabel, Reina, con rito semibreve y color blanco.

Cultos. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y principia la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las siete, estación, rosario, sermón, que predicará don Luis Quixal; novena, reserva, letanía y salve.

En la Encarnación, a las diez, misa cantada.

Novenas a la Virgen del Carmen. En San José, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M.; rosario, novena, sermón, que predicará D. Angel Ruau; reserva y salve.

En Santa Bárbara, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M.; rosario, sermón, que predicará D. Luis Calpena; novena, reserva y salve.

En la iglesia Pontificia, a las nueve de la mañana, misa rezada y novena.

En Santa Cruz, a las once, misa cantada, y por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M.; rosario, sermón, que predicará el P. Valentín Pérez Ramos; novena, preces y reserva.

En las Carmelitas Descalzas de Santa Ana y San José (calle de Torrijos), a las siete y media, exposición de S. D. M.; rosario, sermón, que predicará el P. Rosendo Ramonet; novena, reserva y salve.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Cipriano Grima; novena, reserva, letanía, salve y Magníficat.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, en el

primer monasterio de la Visitación, en San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo.

Esplritu Santo. — Adoración nocturna. Turno: Cena Domini.

HACE MEDIO SIGLO

Día 7 de julio de 1868. — El jueves último fué presentado a S. M. la Reina el general mejicano Herrán, defensor de Veracruz. Su Majestad, con la benevolencia que le caracteriza, le dirigió estas palabras:

— General, tengo gran gusto en recibir y en volver a ver al defensor de Veracruz.

El general contestó que era para él un alto honor y una gran satisfacción el ser recibido por tan amable Soberana.

Después, Su Majestad se dignó preguntarle si creía perdido aquel país ó esperaba que hubiese todavía remedio.

— Majestad — contestó el general, — creo que sí lo tendrá, habiendo hombres de corazón que sepan afrontar los malos tiempos, de que no hay nación que se haya librado. Doy a Vuestra Majestad las gracias más cumplidas por la suma bondad con que acoge a los hijos de Méjico y por la protección y distinción que tienen éstos en la isla de Cuba. Hago votos al Cielo por la conservación de los días de Vuestras Majestades y Altezas y de Su Alteza el Príncipe de Asturias, estabilidad de su Trono y prosperidad de la nación española.

(De La Correspondencia de España.)

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

“Manual de El Perfecto Canalla.”

Acaba de ponerse a la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 15.

GRAN MUNDO

Días.

Mañana lunes, festividad de Santa Virginia y Santa Isabel, Reina de Portugal, celebran sus días la marquesa de Corvera y su hija la señorita de Bustos, la marquesa de Sotelo, las señoras de Botella, Lössada, Alós y viudas de Pómbio y Alonso y señorita de Botella.

Cruzamiento.

En la iglesia de las Calatravas se ha celebrado, ante numerosa concurrencia, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden militar de aquel nombre a don Joaquín Maldonado del Forcoyo.

Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, y fué padrino del nuevo caballero D. Francisco Muñoz y Gómez, bendiciendo el hábito D. Gonzalo Morales de Setián, y le calzaron las espuelas el marqués de la Hermida y don Pedro Alcántara García de Zúñiga.

Viajes.

Procedente de Fez llegó el viernes a Madrid madame Lyautey, esposa del residente francés en Marruecos. Pasó el día en la Embajada de Francia, y por la noche, en el expreso, salió para París.

— La marquesa de Valdeolmos ha regresado de Alhama de Granada.

— Se han trasladado: de El Escorial a Avila, la señora viuda de Zumalacárregui; de Santander a Noja, D. Federico Botella; de Zaragoza a San Sebastián, D. Mariano Gómez Guallart; de Barcelona a Castellá, don Claudio Arañó, y de Santander a La Cavadá, D. Julián Ortiz.

— Han salido de esta corte: para San Sebastián, la marquesa de Miraflores, la condesa de Aguilar y sus hijos, doña Matilde Lasquetty, viuda de Frau; la señora viuda de Franco, el duque de la Roca y el marqués de Sancha; para Avila, la marquesa de Villanueva de Valdeza; para Valdeslaga, la marquesa de Casa-Madrid y sus hijos; para Alcanar, los marqueses de las Atalayuelas y su familia; para Panticosa, los marqueses de Herrera; para Deva, la señora de Martínez Nacarlino y sus hijos; para Bermeo, doña Francisca Rodríguez Abaytúa, viuda de Guedea; para El Escorial, doña Dolores Gutiérrez, viuda de Díaz; para Palencia, D. Abilio Calderón; para Bilbao, D. Antonio Carlevaris, y para El Burgo, D. Gregorio Tenreiro.

BUENA DIGESTION

Para conseguirla: los que tienen el estómago enfermo, se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastrointestinal y reconstituyentes. EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS produce estos efectos.

Sociedad de Economía Nacional

Terminados los preliminares de organización, esta nueva entidad ha dado comienzo a sus trabajos, dirigidos a continuar y consolidar la obra de los Congresos de Economía Nacional y de la Asamblea de ferrocarriles recientemente celebrados.

Con este motivo se está procediendo al estudio de un notable proyecto original de don Eduardo Ibarra, sobre un plan referente a las publicaciones de Historia económica española y muy pronto se iniciará una extensa y sistemática información sobre la organización del crédito y la banca española.

Las adhesiones siguen recibiendo en la plaza de la Villa, 2, en donde transitoriamente está domiciliada esta Sociedad.

CASA REAL

S. M. EL REY HA SALIDO EN AUTOMOVIL PARA SANTANDER

S. M. el Rey se levantó hoy temprano. Oyó misa a las ocho y media en la capilla. A las nueve despachó con el Sr. Maura, y poco después sancionó leyes que llevó a Palacio la Mesa del Congreso.

A las diez menos diez minutos salió en automóvil para Santander con su ayudante señor Losada.

Empezará menos de ocho horas en el recorrido.

LA INFANTA ISABEL

El martes por la mañana marchará a La Granja la Infanta Isabel.

SANTIAGO MATAIX

En Valencia, adonde había llegado hace dos días, ha fallecido el director gerente de El Mundo, D. Santiago Mataix.

Hacia tiempo que padecía de diabetes, enfermedad que se complicó con la gripe, hace unos días.

D. Santiago Mataix y Soler nació en Alcoy (Alicante) en 1871.

Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Valencia, y desde muy joven se dedicó al periodismo.

Fuó redactor de Heraldo de Madrid desde la fundación del colega, y durante nuestra última guerra colonial fué enviado a Filipinas, como corresponsal de guerra del indicado diario.

Fuó director del Diario Universal de Madrid, y hace doce años fundó el diario El Mundo, del cual era en la actualidad gerente.

Fuó varias veces diputado a Cortes, y en las últimas elecciones de senadores fué uno de los pocos que trajeron acta doble, pues fué elegido por las provincias de Guadalajara y Zamora.

El ilustre gerente de El Mundo era un periodista de positivo mérito, y bien lo demostró durante los veintiocho años que ejerció esta profesión en Madrid.

Como orador parlamentario se distinguió en cuantas ocasiones intervino en las Cámaras, poniendo de relieve su temperamento de luchador.

De corazón nos asociamos al duelo que a la familia de Mataix aflige en estos momentos y a cuantos constituyen la Redacción de El Mundo.

Ultimos momentos de Santiago Mataix.

Valencia, 6. — Santiago Mataix llegó de Cinesa de Alcoy, acompañado del doctor Espino, el jueves, de paso para Madrid; pero mostró deseos de detenerse aquí algún día.

El mismo día comió con unos amigos alcohólicos en el Ideal Room, é hizo su vida ordinaria.

La muerte.

Ayer le repitió uno de los ataques que sufría.

Llegó su hermano Cristóbal, con objeto de traerlo a Madrid, y en la madrugada de hoy se agravó el enfermo, hasta el punto de haberle sido administrada la Extremaunción a las diez de la mañana, falleciendo a las seis de la tarde, rodeado de su hermano Cristóbal, de su cuñado, Sr. Barrantes, y del redactor jefe de El Mundo, Sr. Yagüe.

Se le enterrará en el suelo, por disposición testamentaria.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos suocorrelcos.

DE LA GUARDIA CIVIL

Comentando.

Efectivamente, y como no podía menos de suceder, se están presentando en la Guardia Civil casos y casos aislados de dudas de interpretación y aplicación, por la injusticia que en sí encierran, de los novísimas reformas militares en lo que a la benemérita concierne.

No es de extrañar que toda reforma lleve consigo perturbación momentánea. Pero si es una pena que cuanto se refiere al personal no se le dé la suficiente claridad para evitar comparaciones enojosas.

El general Arizón, director general de la Guardia Civil, con el celo é interés característicos en toda su vida militar, trabaja con fe para que se dé a los soldados de la benemérita lo que en justicia merecen.

La culpa de la desorientación reinante es de quien se puso a legislar sobre la Guardia Civil sin escuchar a la Guardia Civil. Voces sutiles se oyeron en las Cámaras demandando lo que era justo. No se hizo caso, y así ha salido ello.

Como demostración de estos oídos sordos, ahí van copias de unas enmiendas que presentó en el Senado el Sr. Royo Villanova:

«En el Cuerpo de la Guardia Civil habrá un suboficial por cada compañía, escuadrón ó sección independiente, y otro por cada uno de los Tercios y Comandancias que tengan ayudantes para auxiliar a este oficial en sus funciones.»

«Los sargentos de la Guardia Civil podrán ascender a suboficiales a los dos años de efectividad en el empleo.»

«Las clases é individuos de la Guardia Civil disfrutará dos pesetas cincuenta céntimos mensuales en concepto de gratificación de vestuario.»

«Los sargentos a quienes corresponde el retiro forzoso por edad, disfrutará el 100 por 100.»

«Los suboficiales que se retiren por cumplir el máximo de edad, disfrutará también el 100 por 100.»

«Los cabos de la Guardia Civil legarán a

sus viudas é hijos iguales derechos pasivos que los asignados a las familias de los sargentos, cuando al fallecer cuenten por lo menos doce años de servicios.»

Y otras más, justísimas, razonadas, que de haberse abierto discusión amplia, el Parlamento las hubiese sancionado.

Las comentaremos... LADERA

Diputación Provincial

SESION DECIMA

Debate acalorado.

Poco después de las siete de ayer tarde se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Fernández Morales.

El Sr. González Rojas, que en unión de los Sres. Goitia y Píera, que eran los encargados de formular dictamen referente al voto de censura contra el Sr. Soria, presentó un voto particular al dictamen, manifestando que era a todas luces injusto el voto de censura que se pretendía dar al Sr. Soria, toda vez que no podía seriamente inculpar al entonces presidente interino de la Corporación, por no haber procurado evitar que antes que la Prensa hubiera tenido conocimiento la Diputación de la denuncia formulada por el Cuerpo Médico, relacionada con la mortalidad de la Inclusa, y que los firmantes del voto de censura debían meditar seriamente sobre el paso que iban a dar, que repetía era a todas luces injustificado.

El Sr. Goitia manifestó que el Sr. Soria no estuvo muy acertado como presidente en no invitar al Cuerpo médico a que diera cuenta antes que a la Prensa a la Diputación, cuya omisión la calificó de inadvertencia; pero que tenía que inclinarse en favor del voto de censura, porque en realidad, fuera por la razón que fuese, no había estado muy afortunado en el asunto.

El Sr. Soria, con toda calma y gran serenidad, defende su gestión en la reunión que tuvo con los médicos de la Beneficencia, asegurando que él no tomó parte alguna ni influyó en el Cuerpo médico para que diera a la publicidad la estadística mortuoria de los niños de la Inclusa, y declara, después de varias manifestaciones, que el Cuerpo médico hizo muy bien en hacer lo que hizo, porque así se han tomado acuerdos, que tal vez no se hubieran tomado, en favor de las criaturas.

Comprende que el voto particular habrá desde luego de ser rechazado, porque en el ánimo de los firmantes se halla el aprobar el voto de censura, de cuya decisión se felicita, porque la opinión pública le juzgará.

Después de varias manifestaciones pertinentes al caso, dirige algunos cargos a varios de los firmantes del voto de censura, de los cuales se defienden con ingenuidad los diputados aludidos.

Seria tarea prolija detallar el discurso del Sr. Soria, que rebatió con energía cuantos cargos le fueron dirigidos por su actuación en la reunión que en el Hospital Provincial celebró hace días el Cuerpo médico de la Beneficencia.

Hicieron uso de la palabra acerca del batallón asunto, en contra de la actuación del Sr. Soria, los Sres. Bergia, Martín (D. Bernardo), Aguilar, Salcedo, López (D. Angel), González Alberdi, y en pro los Sres. Martínez Maturana, González Rojas y González (don Clemente).

También el Sr. Fernández Rodríguez, que ocupaba el escaño de diputado, terció en el debate, y verdaderamente contrariado manifestó que cuando abrió la sesión é invitó a la Corporación para que suspendiera su juicio acerca del asunto de la mortalidad de los niños, puesto que así lo había suplicado a todos los representantes de la Provincia, se hallaba bien ajeno a que la sesión llegase a tomar los enojosos vuelos que había tomado, cuando habiendo habido calma por parte de todos, se hubiera evitado el doloroso acto que se desarrollaba.

El Sr. Martín Maturana, que se vio precisado, según explicó, a no poder asentir a la súplica del presidente, Sr. Fernández Rodríguez, pronuncia extenso discurso, y otro después los Sres. Fernández Rodríguez y Soria, y después de hacer uso de la palabra el señor Salcedo y explicar el voto varios de los firmantes del voto de censura, se procedió a la votación nominal del voto particular del señor González Rojas; pero antes, obediendo a un acto de delicadeza, abandonó el salón el Sr. Soria, manifestando que era indudable que el voto de censura prevalecería; pero que se tuviese en cuenta que él no dimitiría el cargo de vicepresidente de la Diputación interin el conde de Romanones, su jefe, no le desautorizara.

Seguidamente se procedió a la votación, en que tomaron parte 22 diputados, siendo rechazado el voto particular por 16 votos contra 6, y por consiguiente aprobado el voto de censura por igual número de votos.

Hecha esta reseña, si no extensamente, con la imparcialidad con que siempre realizamos esta modesta labor desde la tribuna de la Corporación provincial, diremos que, aparte de todo, la moralidad más absoluta impera en la Diputación provincial de Madrid, sin que pueda señalarse ni el menor acto delictivo que pueda desprestigiar la honorabilidad de la Diputación, y por consiguiente, pasada esta efervescencia, seguramente que el digno presidente de la Corporación, Sr. Fernández Rodríguez, que es el encargado de encauzar los debates, y sabrá también limar asperezas, toda vez que le sobran talento y condiciones para anar voluntades, que si no logró anarlas en el día de hoy, habrá de conseguirlo, dada la nobleza que se anida en todos los representantes de la provincia de Madrid y su noble deseo de cumplir con sus deberes, y muy especialmente con los relacionados con la Beneficencia.

La Reina Victoria y sus hijos

salen para Santander

A las ocho y media, y en tren real, salió anoche para Santander S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con sus augustos hijos, siendo despedidos muy cariñosamente.

Momentos antes de la partida del tren fueron llegando a la estación S. A. la Infanta doña Isabel, el Infante D. Fernando, el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación, Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina. Los demás estaban en el Congreso, donde en aquel momento se votaba la prórroga de la sesión.

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime llegaron en un landó con el general conde del Grove y el profesor Sr. Lórga; en otro, las Infantitas doña Beatriz y doña María Cristina, vestidas de azul, con la condesa del Puerto y el ayudante de S. M., señor Anelo, y en un tercero, los pequeños Infantes D. Juan y D. Gonzalo, vestidos de blanco, con el doctor Varela y una nurse.

En último término, y con batidores y escolta, llegaron a la estación SS. MM. en un milord-automóvil. Vestía el Monarca uniforme de Ingenieros, y la augusta señora, elegante traje de calle, azul oscuro.

Estuvieron algunos minutos saludando a la gran concurrencia que había en el vestíbulo de la estación, en la sala de espera y en el andén.

El Rey conversó primeramente con el señor Maura y luego con los Sres. Dato, Marina, conde de Romanones, marqués de Alhucemas y Pidal, que le informaron brevemente de las últimas impresiones de la tarde parlamentaria.

Precedían a los Reyes, en varios coches, el marqués de Viana, el duque de Santo Mauro, la duquesa de San Carlos, los generales Huertas y Carranza y el coronel Molins.

Una compañía del regimiento de Covadonga tributó los debidos honores militares, y fué revista por el Monarca, seguido de algunos generales.

El tren partió a los acordes de la Marcha Real.

La Reina y sus seis augustos hijos, asomados a las ventanillas del coche-salón, saludaron afectuosamente al Rey, a los Infantes y a toda la brillante concurrencia.

Allí estaban los generales Fernández Llanos, Zabala, Aznar, Altola, Guirre, duque de Santa Elena, Bermúdez de Castro, Luque, García Sigeris, Zubia, Aranaz, Ceballos, Mayorga, Ochando, Orozco, Bazán, Picazo, Arizón, Amayas, García Iguren, Moreira, marqués de Estella, Primo de Rivera, Contreras, Weyler y Vignote.

Duquesa de Noblesas, condesa de los Llanos, duquesa de Bacna, condes de Cerrajería, obispos de Sión y de Madrid, duques de la Victoria, marqueses de Velada, marqués de Santa Cruz, marqueses de Santa Cristina, marquesa de Moctezuma, condesa de Mirasol, duquesa de Canalejas, duquesa de Santo Mauro, condesa de Alcubierre, marquesa de Espinardo, duques de Montellano, duque de Almodóvar del Valle, condes de Garay, marquesa de Camarasa, duquesa de Parcent, marquesa de Viana é hijas, condesa de Maceda, condesa de Romanones, conde de Gilmes, marqués de la Torreclilla, duquesa de Plasencia, conde de Superanda, Rolland, marqués de Cubas, Grinda, Gil Lozano, López Ballesteros, Silvela (D. Luis), Recasens, Ciudad-Auriolles, Llanos y Torriglia, Torrón (D. José Luis), Gordón y otras muchas personas conocidas.

Se advirtió la ausencia de algunas damas de la Reina, unidas por gran afecto ó parentesco con los marqueses del Castelar, desolados por la muerte de su primogénito, con los que comparten su inmensa pena.

El Rey, con el general Carranza, regresó a Palacio, y los ministros volvieron al Congreso de los Diputados.

PARA PREVENIRSE DE EPIDEMIAS CONTAGIOSAS, DESINFECTADO CON

ZOTAL

FRONTON MADRID

El partido de ayer tarde pasó sin pena ni gloria.

Lo ganaron Amparo y Ana (rojas) contra Angeles y Ascensión (azules), y aunque trabajaron las rojas mucho y bien, no pudieron con Ascensión y Angeles, que ganaron fácilmente.

En El Paraiso, por la noche, lucharon la vasca Joaquina y Carmela (rojas) contra Isabel y María Consuelo (azules).

El partido fué muy bonito, y lo hubiera sido más si María Consuelo hubiera estado más segura. Isabel se portó como buena, pero no pudo contrarrestar el empuje tremendo de la ciclón.

Joaquina y Carmela ganaron por cuatro tantos.

Hoy, como domingo, los partidos serán tarde y noche en el espléndido frontón del concurrido parque El Paraiso.

ESPAÑOLS FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles:

Manuel Cid, de treinta y tres años, casado, natural de Orense, de oficio afluador.

Manuel Calvo Vilarino, de sesenta años, soltero, natural de Coruña, jornalero.

María Patín Linares, de sesenta y cuatro años, viuda, natural de Santiago del Real (Coruña).

MANTEQUILLA ESTILO DANES

“LOS PIRINEOS”

En elegantes latitas. GUY PINICA (Vizcaya).

SESION PERMANENTE

El Congreso aprueba la ley de represión del espionaje

Durante cuatro horas se discute la prórroga de la sesión.—Retirada de minorías.—El Gobierno no admite enmiendas.—En un cuarto de hora es aprobada la ley.

FINAL DE LA SESION DE AYER Proyecto para dar medios al Gobierno, á fin de mantener la neutralidad.

Termina el Sr. MAURA. Este proyecto responde á hechos que estamos presenciando desde hace cuatro años, y que han tomado más intensidad después de levantadas las garantías, hace cuatro meses. Si las leyes no bastan al Gobierno con el Parlamento abierto, debe traer las necesarias para que se respeten ciertas cosas. Pero es que se trata de ir contra principios liberales? Eso no. Está tergiversado el debate. Hablaremos de todo: de política y del proyecto; pero una cosa no es otra. (Muy bien. Rumores y protestas en la extrema izquierda.) Este caso es como el de otras leyes de que se ha hablado, dictadas según la ocasión. Esta es una ley de confianza y de autorización al Poder público, y no puede ser otra cosa. Los pueblos deben tener confianza en su Gobierno, y no se puede estar pendiente de textos estrictos. Este Gobierno, ¿no os merece vuestra confianza? El Sr. PRIETO: No. El Presidente del CONSEJO: Me dirijo á toda la Cámara. Este Gobierno es un Gobierno que vino con gran asentimiento de una parte grande de la opinión nacional. Estamos aquí, en las Cortes, desde que nacimos. Si nos hemos equivocado al presentar este proyecto, echados y que vengan otros que representen á España y que eviten todo lo que está sucediendo. Lamentamos que no todos tengan confianza en el Gobierno. Siento que el Sr. Burell haya notado tardanza en mí para contestarle. El Sr. Burell, como el Sr. Barcia, merecían una detenida contestación; pero ¿no es verdad que si yo me pusiera á hablar de política y de mi sentir reaccionario y de mi tipo trufuciento haría el juego? Yo ya paso de los veinticinco años, y no creo que después de esta declaración haga falta. El Sr. ANGUIANO: Si hace falta. El Sr. MAURA: Si hace falta, ya veo que la cortesía tampoco sobra. (Muy bien, Aplausos.) Termina diciendo el Presidente del Consejo que el proyecto es necesario y la votación significará darle ó negarle todo al Gobierno. (Muy bien. Aplausos de los liberales y conservadores de todos los matices.) El Sr. BURELL rectifica. Dice que el Sr. Maura no puede retroceder á la teoría del duplo de un voto. Cuando se quiere discutir se nos presenta una cuestión de confianza al Gobierno. Con este proyecto no ha venido mas que una conminación del conde de Romanones y un sobre cerrado, lacrado tal vez, del señor Dato. ¿Sabemos los motivos de este proyecto? El Sr. DATO: Ya están dichos. El Sr. BURELL: Yo he sido ministro bastante tiempo y no he tenido necesidad de leyes especiales. Damos un voto de confianza; pero á un Gobierno que vendrá después de éste, porque vosotros, ¿vais á ser eternos? El Sr. DATO: No. (Risas.) El Sr. BURELL: ¿Estáis seguros de que los demás Gobiernos harán buen uso de esta autorización? El Gobierno debió atraerse al reformismo (rumores), que ahora se alejará en vista de la nueva ley. El partido liberal ha recogido las aspiraciones republicanas. El Sr. Maura ha venido salvar á España. Quiera Dios que no la pierda. El Sr. MAURA: No estamos, señores, poniendo emblemas políticos en nuestros actos. Nosotros estamos aquí, sin haber abjurado de nuestro pasado y sin renunciar á nuestro porvenir en nuestros ideales políticos. Una necesidad de Gobierno nos ha obligado á hacer este proyecto. Que estemos aquí días ó años, no hace al caso. Todo Gobierno necesitará de este proyecto. El ideal de que desaparezcamos, nada significa. Todos tendrán que reconocer que cuando la nación española tiene que tratar con las demás, sólo por medio del Gobierno podrá hacerlo. No puedo declarar que desde que juré el cargo de Presidente del Consejo no pensé nunca en preparar nada para mañana. Yo no pienso mas que en hoy, que el mañana ya le abrirán los sucesos que se vayan desarrollando. Yo no podría laborar aquí pensando en el mañana. (Muy bien. Muy bien.) Hay una lógica salvadora, que es ley de justicia en la vida de los pueblos. El Sr. BURELL rectifica. El Presidente del CONSEJO dice que el proyecto es la obra desinteresada más ajena á toda política partidista. Si aquí no se halla la unanimidad del Senado, es porque en el Congreso las pasiones políticas son más vivas. Al hablar de que me desentendi en este instante del mañana—añade—no quiero sino expresar que toda mi voluntad está hoy en las necesidades del momento. El Sr. BESTEIRO empieza manifestando que se ignora el fundamento de esta ley. Sólo el sobre cerrado. El Sr. DATO: No hay sobre cerrado. El Sr. BESTEIRO manifiesta que hace mucho tiempo que se conoce lo que es el espionaje y la nación que usa con más frecuencia de esta arma. Insiste en la opinión de otros oradores de

que todos los delitos que se pretenden castigar están penados por el Código. En el están definidos estos casos, y el proyecto es innecesario. ¿Y los procesos incoados va? El Sr. DATO: Yo he dicho que el proyecto ninguna relación tiene con esos procesos. Pero si S. S. quiere seguir haciendo argumento de eso, siga. El Sr. BESTEIRO dice que la actual guerra es una guerra revolucionaria, que acabará con la estructura de muchos regímenes políticos. (Prórroga de la sesión.) A las ocho el PRESIDENTE propone la prórroga de la sesión. Los republicanos y socialistas piden votación nominal. Verificada ésta, y acordada la prórroga, sigue el señor BESTEIRO su discurso. Termina el orador diciendo que el círculo cerrado que han hecho las minorías para defenderse, dejando fuera su pensamiento, se parece al que hacen los soldades en las Pampas para defenderse del ataque. (Protestas y una voz que dice: ¡Un símil de Salomón!) El Sr. GASSET habla para alusiones. Manifiesta que está al lado de sus compañeros, los periodistas de ayer, de hoy y de mañana. Hasta ahora—dice—ni el ministro de Estado, ni el Presidente del Consejo han dado verdaderas razones para justificar el proyecto, y sólo han hablado de lo excepcional de las circunstancias. Si se ha declarado que no hubo reclamaciones diplomáticas, ¿qué hecho insólito ha motivado el proyecto? Rechaza la paridad que quiere establecerse entre España y Suiza, la cual se encuentra casi debajo de los cañones de los combatientes. Pregunta á los ministros liberales si han creído salvar las ciencias democráticas al redactar el proyecto. Hace un juicio crítico de cada uno de los miembros que integran el Gobierno nacional. Manifiesta que con la libertad ocurre lo que con la salud; que no se sabe lo que vale hasta que se pierde. No puede decirse que la actual legislación no tenga medios para castigar ciertos delitos, pues son muchos los escritores y periodistas que han sido condenados con arreglo á ella. No era necesario amenazar á la Prensa con el proyecto. Hubiera bastado que el ministro de Estado llevase el famoso sobre á la Asociación de la Prensa para que en el acto cesaran ciertos apasionamientos. Termina expresando que sus grandes amores son la libertad y la monarquía, y exclama: «¡Dios salve á la Patria!» El Sr. PEDREGAL expone parecidos argumentos á los ya expresados por otros oradores para censurar el proyecto. Manifiesta que no puede creer que las relaciones económicas de España con otras Potencias estén regidas ó dificultadas por el tono que pueda emplear cierta parte de la Prensa. El señor ministro de Gracia y Justicia ha expuesto otro argumento para defender el dictamen. La visita de un embajador para quejarse de ser faltado al respeto, y porque la ley de Amnistía ha dejado en la calle á procesados por este delito. Cree el orador que hubiera sido mejor dejar de incluir en los beneficios de la amnistía á los autores de tales delitos. Censura que el conde de Romanones haya votado el proyecto. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Si hubiera sido S. S. ministro, lo hubiera aprobado lo mismo. El Sr. PEDREGAL dice que la minoría reformista ha tenido siempre un sentido de Gobierno. Recuerda que no hace muchas tardes propusieron una solución, que fué aceptada por el Gobierno. Los reformistas no pueden conceder el voto de confianza pidiendo, sin que se demuestre razonadamente su necesidad. Cita un argumento expuesto por el ministro de Gracia y Justicia, y dice el Sr. Dato, que acaba de entrar: —Esó no lo ha dicho el Gobierno. (Grandes risas.) Voces: Lo dijo el conde de Romanones. El Sr. Dato, sorprendido, habla con su compañero de Gobierno. El conde de Romanones exclama después: —¡Ea! ¡Ya estamos completamente de acuerdo! (Nuevas risas.) El Sr. DATO: Es que yo creí que el señor Pedregal hablaba de otra cosa... Del sobre... El Sr. PEDREGAL: Se hablaba de la difícil situación actual. Mucho más grave es cuando se quejen los embajadores de suetos autorizados oficialmente por la censura del Gobierno. El Sr. ALCALA ZAMORA manifiesta que habla aludido por el Sr. Burell. Quiere especificar que al combatir la ley no quiere hacer un reproche personal al Gobierno, porque éste, sin duda, ha pensado que la ley la imponen las circunstancias. Ninguna conveniencia política puede mover al Gobierno, que tiene un fortísimo apoyo. No es por eso por lo que combatí la ley, sino porque no me satisfacen sus definiciones penales. Cita los artículos del Código que castigan estos delitos. ¿Cómo en cuatro años de guerra no ha habido necesidad de reformar el Código, y ahora se hace necesario en cuatro días? En el instante en que se promulgó la am-

nistia, recobró el Código penal su virtualidad. La realidad es que súbditos extranjeros, ayudados por malos españoles, realizan actos indebidos. Cuando para esos actos se exige una legislación especial, se entona un confiteor, que se explota en el exterior. No acepto el proyecto por una cuestión de doctrina. Las autorizaciones á los Gobiernos no son títulos nominativos, sino al portador de la Gaceta. El Gobierno, que es débil á fuerza de ser coloso, tiene la dificultad de su equilibrio inestable. Algún día puede venir la incógnita. No puede aceptar la invocación del ejemplo de Suiza. Allí no existen los vínculos de España, por sus diferencias de raza, lenguas y gentes. No quiere hacer un discurso político, y por eso no discute lo indiscutible, y es que el régimen, para la expresión del pensamiento, no es lo que exige la Constitución. Dice que la neutralidad española es obra del pueblo. Hace historia de cómo se impuso esta neutralidad. Habla de que el pueblo español, como los grandes señores en la decadencia, desdeña muchos asuntos importantísimos; pero en los momentos vitales siente resurgir el fuego de sus antepasados y logra salvar su existencia. El peligro de la neutralidad española se llama mordaza, ligadura, silencio. Si esta ley hubiera regido en ciertas fechas pasadas de la guerra europea, hubiera surgido quizás la revolución ó la intervención. Escándalo. El PRESIDENTE va á proponer la prórroga. El Sr. ROMEO: Pido la palabra. El Sr. BARCIA: Que se lea un artículo del reglamento. El PRESIDENTE: Voy á hacer una pregunta á la Cámara. El Sr. Prieto y los socialistas prorrumpen en gritos. El Sr. ROMEO: Pido la lectura del artículo 91. El PRESIDENTE: He hecho la propuesta. Los socialistas: No, no... (Siguen el escándalo.) El PRESIDENTE: Prorrogar como lo deseo, se ha hecho antes de ahora... Los socialistas: No tenemos nada que ver. El PRESIDENTE: La Presidencia no puede obrar para ningún género de presiones. (Grandes aplausos.) El PRESIDENTE: El secretario leerá el art. 97, quedando hecha la propuesta. Los socialistas protestan á grandes gritos y los conservadores y liberales aplauden. (El secretario (Sr. Villaverde) lee el artículo referente á la prórroga.) El Sr. BARCIA pide la palabra. El Sr. NOUGUES protesta. El PRESIDENTE: Creo que S. S. no impedirá exponer su opinión á los demás. El Sr. NOUGUES: Que se cumpla el reglamento. El PRESIDENTE: Se cumple á pesar de su señoría. Nuevas protestas. El PRESIDENTE: ¡Que no quiero cuestiones! (Grandes risas.) El Sr. ROMEO va á hablar, y el PRESIDENTE, dirigiéndose á los socialistas: Hice la propuesta antes de conceder la palabra. (Grandes gritos y protestas.) Los Sres. RODRIGUEZ DE VIGURI y BARCIA se dirigen uno á otro con grandes gritos. Un diputado: ¡Que se callen! El Sr. SABORIT: No nos da la gana. (Nuevo escándalo. Suenan gritos de ¡grorsero!) El Sr. PRIETO: Esto es una imposición intolerable. (El griterío es ensordecedor. Pocas veces se ha gritado de esta manera en el Congreso.) El Sr. LAZAGA se levanta y lanza dos ó tres gritos que dominan á todos; pero no se entiende lo que dice. El Sr. ROMEO: Precisamente porque temía que sucediera lo que iba á suceder, antes de que el presidente hiciera la propuesta me levanté á pedir la lectura del art. 79 del nuevo reglamento, que sin duda olvidó el Gobierno, y que exige que para ser prorrogada indefinidamente una sesión son necesarios dos elementos precisos. Primero, señalamiento de plazo, y segundo, que el proyecto haya sido discutido algunas sesiones. No estamos en el caso de «guillotina». Estamos en el caso de prórroga. Para que esta sesión se prorrogue indefinidamente es necesario que el proyecto haya sido discutido algunas sesiones. Protesta en los conservadores.) El proyecto se ha discutido sólo hoy. (Voces: Y ayer.) El Sr. ROMEO: Lo primero que es necesario es que el Congreso señale plazo. (Una voz: No.) El Sr. ROMEO: Lo pide el reglamento. Yo ruego al presidente que acceda á ello. El Sr. BARCIA explica lo ocurrido diciendo que él pidió la lectura del artículo antes de hacerse la propuesta. Esta no puede hacerse mas que dentro de la orden del día y de las horas reglamentarias. (Nueva discusión y escándalo.) Aunque se hubiese hecho la propuesta dentro de la hora, tampoco habría prorrogar la sesión.

El Presidente del CONSEJO: Creo que los Sres. Romeo y Barcia se equivocan respecto al concepto de la orden del día. El debate es sobre la prórroga. El Sr. BURELL: No, porque se ha suprimido el artículo que autorizaba la prórroga. El Sr. ROMEO: Hemos pasado de la prórroga concedida, estamos dentro de las horas las diez y treinta y cinco.) El Sr. MAURA: Siendo legítima la prórroga concedida estamos dentro de las horas reglamentarias. Interviene nuevamente el Sr. BARCIA. El Presidente del CONSEJO vuelve á explicar por qué cree que cabe la prórroga. Va á leer un Diario de las Sesiones de 1910. El Sr. PRIETO: Es el Diario que trajo Noé en el arca. (Protestas en los mauristas.) Lee el Sr. Maura lo que dijo tal año para demostrar que es su mismo criterio actual. ¿Qué reglamento sería ese que negara al Congreso el derecho á seguir una sesión que se está celebrando? El Sr. PRIETO: Este. (Muestra un ejemplar.) El Sr. MAURA: El Congreso es soberano. Tenéis motivos para que no se prorrogue la sesión; decid eso, pero no culpéis al reglamento de ello. El Sr. BARCIA rectifica nuevamente. Viene luego un diálogo entre el Sr. BARCIA y el PRESIDENTE, y pasa aquí á rectificar lo dicho por el Sr. Maura. El Presidente del CONSEJO: El reglamento dice: que duren lo que duren las sesiones, es decir, siempre... ¿Hay algo más que siempre? Pues eso... el reglamento autoriza la prórroga. El Sr. BARCIA: Pido la palabra. (Protestas y oh, oh!) El Sr. BARCIA insiste en su punto de vista. Anuncia que se va á ver obligado á retirarse de la Cámara. El Presidente del CONSEJO: Yo creo que una diferencia de opinión no sea motivo para ello. En esta casa se acostumbra á exponer las razones y triunfa el criterio de la mayoría de los convencidos. Si el Sr. Barcia se considera dolido por algo... El Sr. BARCIA: Dada la forma en que se viene desarrollando la discusión de esta ley, de la que os vais á arrepentir, y en vista de que no puede oponerse á su aprobación por sus solas fuerzas, se retira. (Abandona el salón.) El Sr. PRIETO lee de nuevo el artículo del reglamento, y expone su opinión contraria á la prórroga. El Sr. MENDEZ VIGO interrumpe. El Sr. PRIETO: Si el Sr. Méndez Vigo atiza los tizones de la fragua, no nos vamos á entender. Las horas de prórroga no pueden considerarse como las reglamentarias á que se refiere el artículo. El Sr. MAURA razona y explica de nuevo el reglamento. El Sr. PRIETO dice que si prosigue el Gobierno en su actitud, se considerarán los socialistas atropellados y atemperarán su conducta al atropello. El Sr. MAURA: ¿Atropello aplicar el reglamento como se aplicó hace ocho años? El Sr. PRIETO: No con el mismo reglamento. El Sr. MAURA: Era lo mismo. El Sr. NOUGUES: No había guillotina. El Sr. MAURA vuelve á dar explicaciones. El conde de BUGALLAL, en nombre de los conservadores, cree que procede la prórroga. Que el Presidente haga la propuesta y que la Cámara determine sobre ella. El Sr. BURELL se opone á la prórroga y dice que no se puede ir á la sesión permanente. Hace un requerimiento al Gobierno para que no llegue á la violencia de la sesión permanente. El Sr. MAURA recuerda que en cuatro Consejos de ministros se ha acordado unánimemente la urgencia de este proyecto. ¿Vamos á sacrificar nuestras opiniones á las de los demás? La opinión pública dirá si la resistencia que se hace al proyecto está ó no justificada. Se trata de una ley en la cual no puede estar empuñado un sentimiento morboso. Yo creo que la opinión nos agradecerá nuestro empeño, que para eso nos encargó que gobernáramos. El Sr. BURELL hace nuevas interpretaciones del reglamento. (Son las once y media.) Señor Maura—dice—, esto es una cuestión de confianza. ¿A que no se atreve el señor Maura á declarar lo contrario? El Presidente del CONSEJO: Quiere el señor Burell que el Gobierno se evapore y eso sería desertar. El Gobierno no puede hacer lo que el Sr. Burell: La votación está, pues, precedida de una coacción. El Sr. CASTROVIDO dice que este proyecto atenta á la libertad política individual de los ciudadanos y á la de la Prensa. Expone los motivos por qué no le han convencido los razonamientos del Sr. Dato acerca de la necesidad de este proyecto, y afirma que con él se pone en peligro la dignidad de España. Lo califica de mascarón de proa de los submarinos alemanes. Ataca duramente al Sr. Dato, considerándole el mayor responsable de este proyecto, que ha hecho convertir al Gobierno en homógeno. No quiere ser un comparsa de la farsa de este Parlamento, ni estar sometido á embajadores. Una voz de la tribuna de la Prensa: Muy bien. El Sr. ROMEO: Muy bien, porque aquí todo es una farsa. El Sr. SENANTE: Está bien que se diga eso desde aquí abajo; pero no desde allí arriba. (Señalando á la tribuna de la Prensa.) Voces, protestas y se reproduce el escándalo. Se oyen vivas á la libertad de la Prensa. El ministro de ESTADO recuerda que el Gobierno conservador fué el que declaró primero la neutralidad, antes que ninguna otra nación.

En tonos de gran energía y acogidos sus párrafos con murmullos de aprobación, protesta á que el Gobierno esté sometido á ningún poder extraño. Insiste en que las razones en que se apoyó este proyecto son las que ya ha dicho: el evitar la injuria, la calumnia y la difamación, porque España quiere vivir y para vivir necesita comerciar el intercambio de productos y otras cosas necesarias para el desarrollo de los intereses nacionales. Protesta de algunas palabras del Sr. Besteiro, y dice á los socialistas que su manera de proceder se justifica en vez de proponer soluciones, amenazando con llevar estas cuestiones á la calle para alentar la rebelión. (Los aplausos impiden oír el final del párrafo.) Insiste en sus protestas, y como de la tribuna de la Prensa salga alguna voz, los diputados protestan nuevamente de esta intrusión. El Presidente ordena se recoja el que ha cometido la falta, pues en caso contrario se verá obligado á desalojar la tribuna. El Sr. Dato termina recordando la conducta patriótica de otros Parlamentos en casos análogos. El Sr. PEDREGAL dice que todavía no se sabe si la prórroga está acordada ó no. El PRESIDENTE contesta que la propuesta está hecha y que en momento oportuno se procederá á votarla. El Sr. PEDREGAL insiste en que la prórroga indefinida es antirreglamentaria, y que no se han razonado los motivos de la presentación del proyecto. Añade que si el Gobierno insiste en sacar en esta sesión el proyecto por medios violentos, ellos no se opondrán artículo por artículo, sino que aun repugnándoles el retraimiento, irán á él. El Sr. ROMEO: Y algunos monárquicos también. El Sr. DOMINGO dice que ellos seguirán igual conducta. Añade que se presenta el proyecto en los momentos en que se instruyen procesos por espionaje; esto podrá hacer creer fuera de España que se pretende impedir su llegada en ellos hasta donde se debe llegar. Ataca al Sr. Dato, diciendo que éste por los atropellos de agosto ha perdido su dignidad. (Los conservadores protestan. El Sr. Dato les invita á callar.) El Sr. Domingo vuelve á ocuparse de los sucesos de agosto y de hechos políticos del actual Gobierno, para deducir que ha obligado al Parlamento á humillaciones. Por las razones expuestas cree que no pueden otorgar la confianza al Gobierno en el proyecto que se discute. Si persiste en gobernar de esa manera, le faltarán los votos de la calle, no solamente al Gobierno, sino á quien esté por encima de éste. Añade que ellos dirán al país lo que deban decirle, como puedan, incluso clandestinamente, como lo hicimos—recuerde el Sr. Cambó—en Barcelona en julio y agosto últimos. Termina con unas frases que la Presidencia con sus campanillazos y los diputados con sus protestas impiden llegue á la tribuna. El Sr. DATO le contesta que precisamente esos procesos de espionaje aludidos se han instruido á instancias del ministro de Estado, y que esta ley no afecta al Código, ni de cerca ni de lejos á dichos procesos. Añade que este régimen no es para que las minorías se impongan, sino para que las mayorías impidan á las minorías se salgan de la legalidad. En este proyecto no se trata de ventajas para ningún partido político, y cuando los hombres del actual Gobierno, con la información que tiene, se convencen de la necesidad del proyecto por razones que no se pueden decir al Parlamento, no se puede calificar de la manera que se hace. Declara que así como este proyecto no obedece á ingerencias extranjeras, pide respetuamente al Parlamento su aprobación para mantener la neutralidad. (Aplausos.) No puede pedir respecto á la Constitución quien no la respeta. Alude después á compromisos de los socialistas, provocando una ovación de la Cámara, excepto de las izquierdas, protestando ruidosamente los socialistas. Aclara sus palabras, diciendo que se refirió á compromisos de llevar á España por determinados derroteros. Medita mucho—dice—antes de cumplir la amenaza de retirarnos de las Cortes. El Sr. PEDREGAL: De nada útil podemos considerar nuestra presencia. El ministro de Estado no ha hecho esta noche sino enojar las pasiones. El Sr. DOMINGO: Las mayorías impugnaciones contra la ley han salido de bancos que no son los de los republicanos. Bastante más graves que las palabras son los torpedeamientos. Se ha reclamado; pero creo que no habrán sido muchas las satisfacciones dadas, que por otra parte no bastan cuando hay muertes por medio. El Sr. Dato ha dicho que las campañas que se hacían desde estos bancos obedecían á ciertos compromisos y ha hablado del Extranjero. El ministro de ESTADO: No he dicho eso. He hablado de los compromisos conocidos, que corresponden á compromisos de partido. El Sr. PRIETO: En otro sentido asintieron sus correligionarios. El Sr. DATO: No, Sr. Prieto; las cosas son muy claras. Yo he dicho que si os retiráis del Parlamento, será por vuestros compromisos políticos; pero no obedecerá á la actitud del Gobierno. Por lo que respecta á los torpedeamientos, representan una agresión, no internacional, pero sí real, á nuestra neutralidad, y sobre ellos están pendientes reclamaciones muy serias. Hubo algunas atencidas y otras negadas. Se trata de largos expedientes, que no pueden resolverse en pocos días, porque es menester que los submarinos agresores vuelvan á puerto alemán para facilitar sus informes. Explica por qué estos expedientes se demoran. En algunas reclamaciones se ha reconocido nuestro derecho y se han satisfecho indemnizaciones. Nosotros no podemos, desgraciadamente,

Convocatoria de premios para 1919 y 1920

Institución del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero.

Premio a la virtud.

I. Conferirá la Academia de la Historia, en 1919, un premio de 1.000 pesetas a la virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, a la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando naufragos, apagando incendios o exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad...

II. Un premio de 1.000 pesetas conferirá también la Academia, en el indicado año de 1919, al autor de la mejor Monografía histórica o geográfica, de asunto español, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.º de enero de 1915, y que no haya sido premiada en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

III. Concederá igualmente la Academia, en el año de 1919 un premio de 4.000 pesetas al autor de la mejor obra impresa en lengua castellana sobre la Historia, la Geografía, la Arqueología, la Lingüística, la Etnografía ó la Numismática, de los pueblos y territorios comprendidos bajo la denominación de Nuevo Mundo, publicada por primera vez desde 1.º de enero de 1909 que no haya sido premiada en los concursos anteriores, ni costeada por el Estado ó por algún Cuerpo oficial.

IV. Cumpliendo lo dispuesto en la Fundación de su nombre por el excelentísimo señor D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, director que fué de la Real Academia de la Historia, concederá ésta igualmente en el año 1919 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor Memoria que se presente, optando al mismo, acerca del tema «Estudio histórico-crítico sobre las peticiones y ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León acerca de la condición de las clases trabajadoras (labradores, menestrales y mercaderes) durante la Edad Media», haciendo en ella indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que se presenten optando a este premio deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, calle del León, 21, acompañados de pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de diciembre de 1918, á las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un acésit si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ó obras presentadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el art. 13 del reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuere acreedora al premio, pero digna alguna de ellas de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse, se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia. Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso en la junta pública en que se haga la adjudicación.

con buen gusto, que premió el público con su elogio.

Los demás artistas, muy discretos. Coros y orquesta, bien.

El parque, en el que se gozaba de agradabilísima temperatura, estuvo concurridísimo de público muy distinguido.

La Traviata de anoche gustó mucho y dió la justa medida del éxito que espera á la compañía del Magic-Park.

R. DE C.

GACETILLAS

Apolo.—El lunes se verificará en este teatro una función extraordinaria, última definitivamente de la temporada, la que dedica la Empresa, como todos los años, á beneficio de las segundas tiples y coro general de la Compañía. Se verificarán dos secciones, representándose en la de las siete y media de la tarde, sencilla, la zarzuela nueva «Trini la Clavellina», y en la de las diez y media, especial, «La reina de las tintas», «Mañanita de San Juan» y «Trini la Clavellina».

Y hasta la temporada que viene, que dará principio, según costumbre, en los primeros días de septiembre próximo.

SUCESOS DEL DIA

Mientras dormía.

Durante el sueño de Juan Parra González, que vive en la calle de los Artistas, 1, entraron dos desconocidos que se llevaron una cebra, un reloj, un encendedor y tres toallas, valorado todo en 130 pesetas.

El sereno de la calle de Almansa logró detener á Manuel Cordero Soto, ocupándole la cebra.

El robo lo efectuó en unión del «Vampiro» y el «Leandrin», que se dieron á la fuga.

Accidente del trabajo.

Trabajando en Prensa Española se produjo una herida en la frente, contusiones en la nuca y conmoción cerebral el obrero Julián Vicente, que habita en la calle de Agustín Durán, núm. 3.

Sustracción.

A Lázaro González Hervás le sustrajeron mientras trabajaba en el Paseo del Prado, número 52, un bolsillo de cuero con 27 pesetas. Sospecha de un individuo apodado «el Machaca».

Buen huésped.

Santiago Álvarez Hidalgo, que vive en la calle de la Alameda, núm. 4, ha dado cuenta de que un huésped que tenía se ha fugado con ropas que valora en 100 pesetas.

Denuncia.

Juan Parra Díez, domiciliado en la calle de Tudescos, núm. 14, ha denunciado que en el pasado mes de abril empeñó en una casa de préstamos unas ropas, y ayer, cuando fué á recuperarlas, le dijeron que se habían vendido.

Hurto.

Tomás Peñáz Fernández, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Embajadores, núm. 69, ha denunciado á Francisca Pardo Velázquez por hurto de alhajas y metálico por valor de 55 pesetas.

Los contratistas.

Pascual Miguel Ortega Hernando ha dado cuenta de que un individuo que le contrató para trabajar en El Escorial, ha desaparecido con un saco con ropas del denunciante por valor de 20 pesetas.

Los infieles.

D. Julio de Castro Brocas, que habita en la calle de la Montera, núm. 35, ha denunciado á dos individuos á los que encargó llevar varias ropas de cama á la calle de San Roque, núm. 3, y no cumplieron el mandato.

NOTICIAS DE PORTUGAL

Los autores de un tumulto.

Lisboa, 6. Entre los individuos detenidos en el Círculo evolucionista con motivo del alboroto producido durante la conferencia del profesor Leonardo figuran el ex ministro señor Mesquita Carvalho y Augusto Soares, que poco después fueron puestos en libertad, así como también varios estudiantes y otras personas que intervinieron en este asunto.

Aquellos detenidos sobre los cuales se tienen datos positivos de que fueron los organizadores de semejante tumulto, han sido enviados, en distintos grupos y custodiados por la Guardia republicana, á la fortaleza de Monsanto. (Agencia Radio).

Investigaciones policíacas.

Oporto, 6. La Policía continúa sus trabajos de investigación para descubrir á los autores de la catástrofe ocurrida en la travesía de Miraflor.

En el domicilio de un individuo sobre el que caen todas las sospechas se han encontrado 300 gramos de dinamita, cien espóletas, una caja de dinamita, una pistola, un revólver y gran cantidad de balas. (Agencia Radio).

El Vaticano y Portugal.

Lisboa, 6. Se afirma que con respecto á las negociaciones entre el Vaticano y la nación portuguesa, que están á punto de terminarse, parece ser que en breve se nombrarán los representantes diplomáticos que han de acreditar á Portugal cerca de la Curia Romana. (Agencia Radio).

El Nuncio ha terminado su misión en Portugal. Vigo, 6.—Noticias recibidas de Oporto anuncian que dentro de breves horas llegará á esta capital el nuncio apostólico monseñor Ragonesi.

Monseñor se trasladará desde Oporto á Vigo, donde pasará algunos días. Se le prepara un entusiasta recibimiento. (Agencia Radio).

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sí de determinado.

TRIBUNA LIBRE

Tercer Congreso Nacional de Sanidad Civil

Un subdelegado de Medicina de esta corte ha publicado unas líneas en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA extrañándose, entre otras cosas de menor cuantía, de que para organizar este Congreso, que por tercera vez va á celebrarse en España, «no se haya consultado al Comité central de los subdelegados ni á los médicos de la Beneficencia municipal de Madrid ni á la Asociación de Titulares».

Verdaderamente, y respetando la ignorancia que de estos grandes movimientos profesionales afecta tener dicho señor, los extrañados somos todos los médicos que hemos leído sus líneas, pues á nadie se le ocurrirá pensar que una entidad perfectamente constituida desde hace siete años, como es la Federación Nacional de Sanidad Civil, con órgano propio en la Prensa, y que cuenta más de 43.000 médicos asociados, necesite consultar la organización de sus Asambleas á nadie más que á sus mismos socios, sin perjuicio de invitar, como lo ha hecho públicamente, á todos los demás colegas que por razones de comunidad de intereses pueden y deben colaborar en las tareas del Congreso.

En los estatutos de la Federación Nacional de Sanidad Civil aprobados en el primer Congreso de este nombre, celebrado en noviembre de 1911, bajo la presidencia honoraria del ilustre y malogrado D. José Canalejas, que le prestó todo su apoyo, figura como uno de los fines fundamentales de esta entidad «promover la celebración periódica de Asambleas y Congresos para estudiar y solicitar las reformas más convenientes al mejoramiento de las clases y servicios sanitarios».

Cumpliendo al pie de la letra esta base fundamental, la Federación organizó un segundo Congreso en noviembre de 1914, presidido por el ilustre doctor Cortezo, de donde salió constituida la Unión Médica Nacional, y en el que pronunciaron sendos discursos, inaugural y de clausura, los Sres. Sánchez Guerra y conde de Romanones. Como quiera que han transcurrido otros cuatro años desde entonces sin que los federados se hayan reunido, por eso, á petición de los mismos y para acentuar el estado de opinión favorable á las justas pretensiones médicas, es por lo que la Federación, cumpliendo sus fines estatutarios, organiza este tercer Congreso, para el cual, como ocurrió en los anteriores, se están recibiendo centenares de adhesiones.

No hay, pues, peligros de «monopolización» ni de «cesiones», sino todo lo contrario: un amplio espíritu de fraternidad, como siempre debe haberlo habido en estos actos profesionales, tan necesarios para estrechar los vínculos de afecto que deben existir entre la clase.

Las Comisiones de senadores y diputados médicos, en las autorizadas personas de sus cabezas visibles, tienen, como es natural, noticia directa de la celebración de este Congreso, cuyo movimiento, como todo el que tienda á manifestar un sano espíritu de clase, merece sus simpatías; así lo hemos comunicado personalmente al doctor D. Carlos Cortezo, presidente de la Comisión del Senado, y al Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Comisión del Congreso, cuya meritoria labor sanitaria en ambas Cámaras aplaudimos todos los médicos.

Conocida la génesis de este movimiento, no hay para qué hablar dubitativamente de «Reglamentos, temas ni ponencias», pues harto conocidos de los federados son los asuntos á tratar, para cuyo desarrollo seguirán el camino que siguieron en análogas Asambleas por ellos mismos celebradas.

Lo más sorprendente del caso es que dicho señor subdelegado, que no tuvo ninguna extrañeza que oponer á la forma de celebración del primero y segundo Congresos Nacionales de Sanidad Civil, se sienta ahora «extrañado» de la celebración del tercero, cuando éste no es sino una natural continuación de la labor de aquéllos, y organizado en la misma forma.

Pero por encima de todas las apreciaciones, lo único que hace falta es buena fe y recta intención. Vengan en buenhora á Madrid médicos de todas procedencias, Colegios y entidades; cuantos más mejor; laboremus todos fraternalmente, «sin reservas mentales»; presentémonos ante el poder público unidos en una común aspiración, y de este modo, apoyados por la eficaz actuación de nuestras minorías sanitarias, procuremos alcanzar el pago de los titulares por el Estado, la independencia de la profesión y la dignificación de nuestra clase, aspiraciones todas, no solamente compatibles, sino necesarias para el interés de los pueblos y el perfeccionamiento de los servicios sanitarios.

DOCTOR ALBIANA

Presidente de la Federación Nacional de Sanidad Civil.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

INFORMACIONES TEATRALES

«LA TRAVIATA»

Magic-Park.—El éxito más feliz acompañó anoche á los artistas que cantaron en el teatro de este delicioso parque la conocida ópera de Verdi.

La Srta. Alearaz, muy linda Violeta, fué festejada durante toda la representación con efusivos aplausos. Realmente, la joven artista estuvo muy afortunada de voz y de dominio de la escena.

El tenor Schettini, indispuerto repentinamente, fué sustituido por el Sr. Marqués, que alcanzó el mismo buen éxito que la noche anterior en El Trovador.

El barítono Sr. De Santos también mereció unánimes aplausos, y demostró que no son infundadas las esperanzas que en su porvenir artístico han puesto sus maestros.

Tiene hermosa voz, bien timbrada, y dice

opinión la neutralidad, ¿no pensarla en vosotros?

En Inglaterra se suspendió un periódico que publicó la noticia falsa de la dimisión de lord Kitchener, y sólo se volvió á permitir la publicación cuando se retractó en primera plana, diciendo que se había equivocado, y que no volvería á incurrir en tal falta.

Lo primero que se necesita es que todos entendamos la política de manera semejante. Es menester defender lo que es sustancial, y no lo accesorio.

Por todo ello creo que se debe votar este proyecto. La política está necesitada de una gran formalidad, y yo debo requerir á mis amigos para que voten el proyecto.

El ministro de la GOBERNACION recuerda lo ocurrido con la ley de Jurisdicciones, que votó el Sr. Armiñán, actual impugnador del proyecto. Y es que las circunstancias mandan.

Cuando un Gobierno se constituye como ésta se constituyó, debe velar por las instituciones, con el supremo amor puesto en su patria.

El Sr. ARMINAN hace protestas de su amor á las instituciones, y dice que él que podía haberse excomulgado no lo hizo, por lo que el ministro debe dirigirse á otros diputados.

El ministro de la GOBERNACION termina diciendo que la retirada de la extrema izquierda no significa defensa alguna de los ideales liberales.

Se acuerda la prórroga.

Después de tan amplia discusión, que ha durado desde las diez hasta las dos menos cuarto, se acuerda la prórroga.

(Los republicanos, socialistas y reformistas se retiran del salón.)

Prosigue la discusión.

El Sr. ALCALA ZAMORA continúa su discurso.

Termina éste diciendo que no puede votar el proyecto por las razones que expuso y por la ingerencia de la autoridad judicial.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la discusión de las enmiendas.

El Sr. ROMEO defiende una al art. 1.º Pregunta al Sr. Maura si se va á aceptar alguna enmienda, siquiera para aclarar algún artículo.

El Presidente del CONSEJO contesta que no es posible.

El Sr. ROMEO dice que ha perdido mucho tiempo en redactar muchas enmiendas. El Presidente del Consejo dijo que no se pueden admitir. Yo no voy á hacerlos perder el tiempo. Soy un diputado de buena fe, y digo que si el Parlamento no sirve para estudiar los proyectos y rectificar, al menos las erratas, lo mejor será legislar por decreto.

¿Sabéis por qué no se puede modificar una sola palabra? Para que el proyecto no vaya á Comisión mixta.

Pero anuncio una interpelación sobre espionaje y daré á conocer lo que conozco y pienso sobre este proyecto.

Así no se sirve á la Monarquía, y ocurre lo que ha ocurrido hoy.

A la farsa no puedo contribuir, y retiro mis enmiendas.

Se aprueba todo el articulado del proyecto y se levanta la sesión á las dos.

Los triunfos de Norita Pereira

Norita Pereira, la encantadora y prodigiosa artista que á los diez años domina el piano como los más viejos y más notables pianistas, ha vuelto á triunfar de nuevo. Ha sido esta vez en Vigo, y al dar cuenta del concierto el periódico «La Concordia» dice:

«Resultó brillantísima la fiesta musical celebrada ayer tarde en los salones de la aristocrática Sociedad La Tertulia. En ella dió su anunciado concierto la prodigiosa pianista santiaguesa Norita Pereira, conquistando, merced á su talento y su maravillosa técnica, un gran triunfo, como todos los suyos, unánime, definitivo.»

Norita Pereira, en su recital de ayer, demostró una vez más al inteligente auditorio que saboreó el placer de oír, que es una consumada virtuosa del piano.

Todas las obras fueron matizadas por la notabilísima artista con una seguridad, precisión y gusto que, realmente, dejaron asombrados á todos los oyentes.

Los tres estudios de Chopin, que constituían la primera parte del programa, fueron dichos por Norita con una delicadeza irreprochable. Poniendo toda su alma en las tres difíciles partituras, sublimizó las apasionadas armonías que plasmó en el pentagrama el genio polaco, y nos hizo gozar bellezas infinitas.

Una «Danza» de Granados; «El Carnaval de Viena» de Schumann; una «Rapsodia húngara», del formidable Liszt, y el «Concierto andante y allegro» de Bach, que formaban la segunda parte del recital, obtuvieron una irreprochable interpretación, que se tradujo en fuertes y continuas ovaciones por la maestría con que fueron ejecutadas.

Indiscutiblemente, Norita Pereira es una gloria musical española.

Sus pocos años, su voluntad para el estudio, su prodigiosa intuición, hacen esperar que Norita sea mañana una de las primeras figuras musicales mundiales, digna de figurar al lado de los Rubinstein, Risler y Arriola.

La distinguida concertista fué obsequiada al final del concierto con un hermoso «bouquet» de flores.»

EXTRANJERO

Portugal y la Santa Sede.

Paris, 7. La Santa Sede ha aprobado la elección hecha por el Gobierno portugués de José Feliciano da Costa como ministro de Portugal cerca del Vaticano. Es prematura la designación de Sinibaldini como nuncio en Lisboa. (Agencia Radio.)

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

evitar los torpedeamientos. Ningún belligerante ni neutral han podido evitarlo tampoco.

Hemos defendido en todo momento los intereses del país.

El Sr. PRIETO: El Sr. Dato se ha producido en un tono inadecuado á las circunstancias. Las palabras más agresivas suyas han sido para los socialistas.

Manifiesta que en la reunión de las izquierdas se acordó la necesidad de abandonar el salón, aunque el voto más resuelto en contra fué el de la minoría socialista. Debíó ser á tra fué el de la minoría socialista de vuestras que no conociamos la experiencia de vuestras violencias.

Los republicanos se ausentarán, y en este momento, sin saber si dejamos aquí jirones de nuestra popularidad, debemos declarar que nosotros republicanos. En una Monarquía esencialmente constitucional, nosotros no dedicáramos nuestro esfuerzo más grande á combatir el régimen.

Este afianzamiento de republicanos y socialistas ha sido debido al proceder de los partidos monárquicos.

En este momento tenemos que afianzar nuestra unión con los republicanos.

¿Qué se ha conseguido en este debate? Las razones del Gobierno no han venido.

¿Qué hemos oído? Ayer una oración lamentable del conde de Romanones.

Hoy la imprudencia del Sr. Goicoechea de la amenaza de salir de nuestra neutralidad. Por parte del Sr. Cambó, en cuyo liberalismo no he creído nunca...

El Sr. CAMBO: Pido la palabra.

El Sr. PRIETO alude también al Sr. Alba. (Este pide también la palabra.)

¿Qué antecedentes tiene el Sr. Dato para traer este proyecto? En la época de su gobierno, la Prensa reaccionaria de Bilbao insultaba á Francia é Inglaterra, acusándolas de haber provocado los sucesos de agosto.

Recuerda los motivos del abandono del Poder por el conde de Romanones, explicados por éste. Pero todos saben—dice—la verdad. Los móviles fueron que el Rey se negó á firmar la protesta por el cañonero del San Fulgencio.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Inexacto. Además, el Rey no tenía que firmar nada.

El Sr. PRIETO: Nuestra desilusión ha sido que creíamos bastarnos y no nos bastamos para impedir regresiones como las de esta ley. Por eso nos vamos á decir al pueblo el Parlamento español no sirve para proque el Parlamento el Maura de 1909 y que los liberales que le acompañan han olvidado por completo su historia.

El ministro de FOMENTO (Cambó): Los elementos de la izquierda están marcando una actitud.

Debo declarar que todos los ministros pueden alcanzar sus ideales dentro de la actual Constitución. Yo, no.

Esta significación especial mía me obliga á manifestar, de una manera clara, que junto con este proyecto está mi convicción absoluta. (Muy bien.)

El que ha planteado el problema con franqueza y sinceridad es D. Marcelino Domingo, que ha reconocido que proyectos como este se han votado en todos los Parlamentos y que sólo se debate una cuestión de confianza.

Lo que ha de decir el Parlamento es que el actual Gobierno no puede compararse con la estructura moral de otros anteriores. Se discute el prestigio de la representación exterior del Estado.

Yo no tengo que hacer revelaciones. ¿Hay quien desconozca que la guerra está acumulando grandes dolores sobre la humanidad? ¿Se puede negar que preside el mal humor y la nerviosidad consiguiente á tales dolores? (Muy bien.)

En estos momentos, toda la vida del país está en contacto con la de otros países. Y en estas circunstancias no basta la normalidad de nuestras leyes. El problema que se plantea es el siguiente: ¿Los ministros son ó no dignos y amantes de su país?

Cuando el Sr. Prieto decía que el país lo perdonaría todo ante una dictadura que lo salvara, decía la verdad.

El Sr. PRIETO: Para las obras públicas. El Sr. CAMBO: Ningún país hubiera podido resistir tantas insensatezas como el nuestro, que tiene ansia de acción.

Las ansias de acción que siente España, encarnaron en un Gobierno constitucional ó anticonstitucional, quizás en un hombre, pero ellas traerán tal solución. (Muy bien. Grandes aplausos.)

El ministro de INSTRUCCION (Alba): Tengo que decir que á mí no me entristecen las severidades de las minorías extremoizquierdistas.

Yo deseo para mi país unas minorías extremas que sean audaces, aunque las empuje la pasión á la injusticia. Necesitan el estímulo necesario para la vida pública.

Pero habéis de permitirme que os recuerde que el achaque de las minorías izquierdistas en España ha sido someterse á formas varias. ¿Vamos á entregarnos imprudentemente á vuestros requerimientos?

Quien escuche nuestras discusiones desde las tribunas, no podría conocer el texto del proyecto. No hay nada contra la libertad. Es una autorización que se podrá utilizar ó no después por el Gobierno bajo su responsabilidad. Se aplicaría la previa censura, no á todos los periódicos, sino á los imprudentes.

¿Cuándo abandonáis la Cámara? En el peor instante, porque vuestra presencia será necesaria en las próximas deliberaciones.

Yo presenté una obra económica orientada hacia la izquierda, ¿y qué hicisteis? Dejasteis que toda la obra se derrumbara. Vuestras energías de hoy no las tuvisteis para defender aquella obra radical.

La realidad es que un hombre, el ministro de Estado, tiene la misión de representar á España. Nos ha dicho que para mantener la neutralidad considera indispensable el proyecto de ley.

Y nosotros le otorgamos por completo nuestra confianza.

Si este proyecto se malograra por vosotros, señores socialistas, y viera comprometida la

ALCANCE POLITICO

EL DEBATE DEL PROYECTO CONTRA EL ESPIONAJE

La primera prórroga. Acordada por la Cámara la prórroga de la sesión por menos de dos horas, salieron del salón de sesiones a los pasillos los señores Dato y conde de Romanones.

El primero de ellos, hablando con los periodistas, manifestó que era, a juicio del Gobierno, de extrema urgencia la aprobación del proyecto, que venía a suplir vacíos que contiene nuestra actual legislación, y que eso mismo habiase hecho en Holanda y Dinamarca.

El conde de Romanones dijo que, en su opinión, la sesión terminaría de doce a doce y media de la madrugada, porque no había materia para más.

Los señores ministros acordaron turnar en el banco azul a fin de que, en ningún momento dejara de haber en él varios individuos del Gobierno.

La sesión continuó con relativa animación hasta cerca de las diez y media de la noche, adquiriendo, a medida que avanzaba el tiempo, caracteres de violencia, que se acentuaron cuando se hizo por el Presidente la propuesta de la prórroga indefinida.

Ya en el extracto de la sesión hallarán nuestros lectores lo ocurrido en la misma, con sus numerosas y ruidosas incidencias.

Por eso lo omitimos en esta sección, evitando así repeticiones, la inversión de un espacio que necesitamos para completar la información.

Sólo hemos de decir que estaba la atención en grado máximo concentrada en el salón de sesiones y desiertos los pasillos.

Cuando algunos diputados salían a fumar, súbitamente regresaban a la sala, atraídos por los incidentes que se sucedían con frecuencia.

Esto ocurría hasta cerca de las doce. Si bien es cierto que el debate no decaía en interés, también lo es que se percibía una viva curiosidad por oír al Sr. Cambó y otros ministros, cuyas intervenciones estaban anunciadas.

Esta curiosidad no se vio defraudada. En efecto, el ministro de Fomento hizo un discurso cuyas notas más salientes fueron éstas: que a todos los Gobiernos de otros países en las actuales circunstancias, se les ha concedido facultades más amplias que las que entraña este proyecto, y que es una realidad que el país siente ansias de renovación; que habrán de satisfacerse por los Gobiernos o por un hombre, de una manera constitucional o anticonstitucionalmente.

La intervención del Sr. Alba se redujo a defender someramente el proyecto y después a apostrofar a las izquierdas por su propósito de retirarlo, que envolvía una deserción en los momentos en que iba a presentarse la obra económica, como también dejaron indefensos anteriormente los proyectos económicos del Sr. Alba.

A continuación habló el marqués de Alhucemas en tonos parecidos a los señores conde de Romanones y Alba, ó sea recalando que es una necesidad este proyecto, y que al apoyarlo no abandonaba su significación ni sus ideales democráticos.

Al acordarse la prórroga, y conforme lo habían anunciado, abandonaron sus escaños los socialistas, republicanos y reformistas, pasando los tres grupos a reunirse en una sección.

A poco de retirarse las izquierdas circuló por los pasillos de la Cámara el rumor de que el Sr. Alba adoptaba una resolución de gran alcance político, como consecuencia de esa retirada.

En efecto; algo había que daba fundamento al rumor. Ya lo apuntó en su discurso el ministro de Instrucción pública, y éste nos lo aclaraba después contestando a preguntas nuestras.

Declara el Sr. Alba que había que saber si la retirada de las izquierdas era para este proyecto solamente ó había de continuar, porque si se suprimía el diálogo, que es esencia del régimen parlamentario para toda la obra legislativa del Gobierno, en ese caso, el afirmaba rotundamente tendría que meditar acerca de lo que había de hacer.

El Sr. Pedregal, después de abandonar el salón de sesiones, decía en los pasillos a los que le preguntaban respecto del alcance de la retirada, que no creía pudieran prestarse a dudas sus palabras, anunciándola en la Cámara, y que por entender que había estado clarísimo, no se cuidaba de corregir las cuartillas. La retirada no tenía más duración que la del debate en que se llevaba a efecto, y no tenía otra interpretación que la de una protesta contra la violencia que representaba la conducta del Gobierno en cuanto se refiere a esta cuestión concreta del debate acerca del proyecto contra el espionaje.

El Sr. Villanueva. Levantada la sesión, el Sr. Villanueva se dirigió a su despacho de la Cámara, seguido

de buen número de diputados y periodistas. Decía el Sr. Villanueva que mayor tolerancia no se había podido tener con las izquierdas, y que éstas habrán podido creer en alguna ocasión que habla contradicciones; pero agravios, no los pueden haber visto nunca.

Aludió a retiradas de las minorías izquierdistas en otras épocas parlamentarias, diciendo que lo hicieron protestando de muy distinta manera a como lo han hecho las de hoy.

«Ahora—añadió el presidente—para alegar agravios ha sido preciso inventarlos. No se dan cuenta algunos representantes de la minoría socialista que la Cámara está compuesta de más de 400 diputados, y que no es posible predominen sin la protesta de más de 300. Yo creo que han de volver al salón, porque no hay agravios, sino discrepancias. Hay muchas razones para ello.

Si la aplicación de la ley no revela que por parte del Gobierno se ha hecho mal uso de ella, y que no se ha perseguido a la Prensa, quedará demostrada la sinrazón de esa protesta.

Deben todos de tener muy en cuenta que hubo 17 elecciones, y no han motivado protesta alguna. Esto algo debe decirles. Además, el Gobierno, que está compuesto de elementos muy heterogéneos, no creo que vaya a perseguir una determinada clase de periódicos, pues la menor discrepancia motivaría una descomposición.»

Terminó insistiendo el Sr. Villanueva en que, a juicio suyo, las izquierdas volverán de su acuerdo y continuarán tomando parte en las deliberaciones del Parlamento.

REUNION DE LAS IZQUIERDAS. Después de retirarse estas minorías del salón, se reunieron algunos de los diputados pertenecientes a las mismas en una de las Secciones; pero como varios, entre ellos el señor Castrovido, se habían ausentado de la Cámara, acordaron volver a reunirse el lunes próximo.

EL SR. CAMBO. El ministro de Fomento, hablando con el Sr. Dato y con algunos diputados en uno de los pasillos, decía que era inexplicable la retirada de las izquierdas, porque se puede votar en contra ó abstenerse; pero no se puede adoptar esa actitud ante la sospecha de que el Gobierno pueda hacer mal uso de una autorización que solicita para seguir gobernando.

Pedradas y cargas EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO. Suspendido el mitin anunciado en la Casa del Pueblo, unos mil ó mil quinientos obreros se trasladaron a los alrededores del Congreso, a las once de la noche.

La fuerza de Seguridad que había en las inmediaciones les exhortó a que se disolvieran; pero lejos de hacerlo así, se apostaron en grupos en las bocacalles, y provistos de piedras, agredieron a los guardias de Infantería y Caballería, resultando lesionados el comandante Sr. Salgado, un guardia de Caballería y un corneta.

Mandaba las fuerzas de Seguridad el comandante Sr. Sanjurjo, el capitán López y el teniente Tárraga, que trabajaron denodadamente para convencer a los manifestantes de la necesidad de desalojar los alrededores del Congreso.

Los guardias de Seguridad lograron hacer marchar a los grupos hacia el Prado, donde éstos apedrearon a los concurrentes al cine público que hay allí establecido, haciendo que se suspendiera la exhibición de películas y produciendo gran alarma entre los tranquilos espectadores que ocupaban las sillas.

Al Congreso acudió el retén del ministerio de la Gobernación, al mando del teniente Hernández.

También estaban en los alrededores del Congreso los jefes de Policía Sres. D. Carlos Blanco, D. Alvaro de Juana y D. Guillermo Gullón.

Poco después, a la una y cuarto próximamente, los grupos estacionados en la Carrera de San Jerónimo, al enterarse por los que salían de la Cámara popular de que todas las minorías se retiraban del Congreso, prorrumpieron en voces y gritos, lanzando algunas piedras al ver que acudían los guardias de Seguridad, y rompiendo un farol del alumbrado público.

Un individuo, llamado José Coya Gómez, agredió con un vergajo al teniente de Seguridad Sr. Tárraga, y fué detenido, pasando a la Comisaría del distrito.

A las dos y cuarto, los diputados de las minorías abandonaron el Congreso, y las bocacalles estaban tomadas por fuerzas de Seguridad de Infantería con algunas parejas de Caballería.

DE GOBERNACION. El subsecretario de Gobernación, refiriéndose a los proyectos que el marqués de Alhucemas sometió ayer al examen del Consejo de ministros, manifestó que el martes sería leído en el Congreso el relativo a la urbanización del extrarradio, y el miércoles el de contrato de trabajo.

Acercas de los conflictos sociales en provincias facilitó los telegramas siguientes: Algeciras, 7.—Los albañiles y peones de La Línea han acordado ir a la huelga el día 8, por solidaridad con los camareros.

Los barberos también han acordado un paro de veinticuatro horas el mismo día. Córdoba, 7.—En Baeza unos 2.000 obreros agrícolas han acordado la huelga general.

dándose para ello en que no todos la aceptaron con el mismo entusiasmo, y en que los socialistas, que pudieran ser los más inclinados a mantenerla, son los más obligados a cesar en ella, llevándose, como lleva ahora el Gobierno a las Cortes, proyectos de carácter social como los que ya tiene anunciados.

El Sr. Villanueva decía esta tarde: Sólo me preocupaba anoche una cosa: el que las izquierdas se retirasen con razón, pero me tranquiliza el hecho de que no hayan recibido, para tomar esa resolución, ni la sombra de un agravio ni la menor desconsideración.»

ELECCION DE SENADORES

EN VITORIA. Vitoria, 7.—En la vacante a senador, por haber sido concedida la grandeza de España al marqués de Urquijo, ha sido elegido sin lucha su hermano D. Juan Manuel, obteniendo la totalidad de votos de los compromisarios.

EN LEON. León, 7.—Se ha verificado la elección para cubrir la vacante que quedó de senador por las Sociedades Económicas de esta región. Se presentaban el director de la Económica de Santiago, D. José Varela, y el bilbaíno D. Federico Echevarría, que fué quien resultó elegido. Las Sociedades Económicas de Palencia y Santiago han presentado protestas.

EN GUADALAJARA. Guadalajara, 7.—Sin oposición ha sido elegido senador por esta provincia D. Bruno Pascual Ruilópez, liberal, en la vacante producida por renuncia de D. Santiago Mataja que obtuvo dos actas en la elección pasada.

EL VERANEO DE LA CORTE. La Reina María Cristina. San Sebastián, 7.—La Reina María Cristina ha visitado las obras realizadas en los pabellones de la portería del Palacio de Miramar; y salió luego en auto y examinó los destrozos causados por el incendio en el palacio de Ayete.

Paseó después por la carretera de la costa y por la población, haciendo algunas compras.

DE SANTANDER. Llegada de los Infantes. Santander, 6.—A las seis de la tarde llegaron en automóvil los Infantes D. Carlos y doña Luisa, trasladándose a su residencia del Sardinero, donde les aguardaban sus hijos y la condesa de París.

El «Girald». Se encuentra en el puerto el yate «Girald». La Escolta Real. Han llegado las fuerzas del escuadrón de la Escolta Real, de servicio durante la jornada regia.

El homenaje al general Maroto. Los periódicos de Chile llegados últimamente traen extensos pormenores de los preparativos que, con todo entusiasmo, se estaban haciendo para tributar un homenaje de respeto y admiración a la memoria del general español Maroto, exhumando sus cenizas y depositándolas en el museo del Ejército, junto a las de los héroes de la Independencia.

He aquí la carta que el presidente de la Liga militar chilena, contraalmirante Zegers, dirigió al presidente del Club militar, solicitando la participación del Ejército en la ceremonia, que constituye un documento muy importante:

«Señor presidente: A insinuación de la Liga Patriótica militar y del Círculo de oficiales retirados, el Supremo Gobierno ha patrocinado el propósito de dar digna sepultura en el panteón del Ejército de Chile a los restos del capitán general Maroto, oficial de más alta graduación del Ejército realista en Chacabuco, y a los héroes muertos por la independencia de Chile, coronel Agustín López Alcázar y teniente coronel Charles.

Excusado sería evidenciar el noble propósito que nos guía al tratar de honrar a uno de los adversarios más distinguidos que tuvo nuestra patria en aquella época gloriosa. Maroto es el jefe de más alta graduación del Ejército español que duerme en América el sueño eterno. Su hoja de servicios, su alta alcurnia y sus servicios a la Península lo colocan en situación prominente en la historia de su país.

Chile, al honrar su memoria, honra a España y se honra a sí mismo. Reconocer sus méritos y conservar sus cenizas al lado de las de nuestros héroes, es evidenciar la íntima comunión de intereses y de afectos que unen hoy a Chile con la madre patria.

Así lo ha comprendido la colectividad española y su digno ministro, asociándose, regocijada, a nuestros propósitos. Digno complemento de este acto de alta moral y justicia póstuma será la participación que el Ejército de nuestra patria quisiera tomar en este homenaje, y es por eso por lo que hemos juzgado cumplir con un deber dirigiéndonos al Círculo Militar por intermedio de usted, que tan dignamente lo preside.

Ninguna institución como ésta representará mejor el elemento intelectual y progresista del Ejército de Chile, y nos halaga la idea de que nuestro propósito sea secundado. Agradeciendo de antemano la valiosa participación que usted desea tomar, estimáremoslo infinito si nos avise oportunamente la forma en que se decida a realizarla.—Vicente Zegers, presidente.—J. M. Ruiz Tagle C., secretario.»

Regamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, si hacen las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las folios con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

TERRIBLE INCENDIO Varias casas ardiendo

Esta tarde, a eso de las tres, se ha declarado un incendio no menos violento que el que se inició hace nueve días en la fábrica del paseo de las Acacias.

El siniestro de hoy se inició rapidísimamente y se ha extendido también con rapidez tal, que las pérdidas que van sufridas hasta la hora de escribir estas líneas son importantísimas.

El incendio se divisa desde el centro de la población. La mayoría de las personas que acudieron desde el primer momento al lugar del incendio fueron atraídas por la gran columna de llamas y humo que se elevaba del foco del incendio, y que se divisaba desde lugares muy apartados.

El fuego había empezado en el edificio de la Casa editorial de «La Novela Corta», que tenía sus talleres y oficinas establecidos en el número 3 de la calle de Rodríguez San Pedro.

Apenas tuvimos noticia del siniestro, allí nos dirigimos, llegando a los pocos momentos de haber comenzado.

Aspecto del fuego. Cuando llegamos a la calle de Rodríguez San Pedro había ardiendo ya casi completamente toda la parte interior del edificio de «La Novela Corta», que ocupa el núm. 3 de la calle de Calvo Asensio.

Da la vuelta el edificio a la calle de Antonio Palomino, donde comunicaban las ventanas de la nave de máquinas y de la estereotipia.

Cuando llegamos allí, el interior del edificio era una inmensa hoguera. Nadie se daba cuenta ni sabía cómo había empezado el fuego, pero éste estalló súbitamente, con violencia extraordinaria.

Las llamas invadieron toda la casa, y salían por las ventanas con tal violencia, que alcanzaron los balcones de la casa de enfrente, domicilio del ingeniero agrónomo Sr. González Esteban.

Hay que tener en cuenta que la calle tendrá una anchura de doce metros. Las persianas de madera de los balcones sufrieron desperfectos por el fuego.

Manzana en peligro. El fuego se había comunicado a las casas que tenían medianería con el edificio de «La Novela Corta», y estaba en peligro toda la manzana.

Esta era la comprendida entre las calles de Rodríguez San Pedro, Calvo Asensio, Antonio Palomino y Guzmán el Bueno.

Las casas que ardan eran el número 14 de la calle de Guzmán el Bueno y el número 5 de la calle de Calvo Asensio. Está situada al lado de «La Novela Corta» y la anterior a espaldas de ella.

Desalojando viviendas. El aspecto que ofrecían aquellos lugares era desolador. Centenares de personas entraban y salían de todas las casas de la manzana, desalojando de muebles las habitaciones.

Vimos a multitud de mujeres asomadas a los balcones, que arrojaban a la calle ropas y muebles para ponerlos a salvo.

Una joven de diez y ocho ó veinte años, desde un balcón del piso principal del número 5 de Calvo Asensio, casa que ya había empezado a arder, arrojaba objetos a la calle, sin cuidarse del peligro que corría.

En aquellos momentos había ya dos personas heridas en la Casa de Socorro. Llegan los bomberos. Dada la gran distancia que hay desde los parques de bomberos al sitio del siniestro, no puede extrañarse que la presencia de los bomberos se hiciera esperar algo más que en otras ocasiones.

Cuando llegaron las primeras bombas era ya imposible salvar el edificio de «La Novela Corta».

Las llamas lamían las máquinas del gran salón destinado a ellas, y estaban enrojecidas por el calor.

Se encharcaron las mangas y se empezó a arrojar torrencialmente de agua sobre el fuego.

Algunos bomberos subieron al tejado del número 14 de la calle de Guzmán el Bueno y empezaron a derribar tabiques.

En pocos momentos curó a los siguientes: Félix Bris Anselmo, de treinta y tres años, domiciliado en la calle del Castillo, núm. 3, sufría una contusión en la cabeza y conmoción cerebral. Le había caído una columna al derrumbarse.

José Lozano Doblado, de veintisiete años, que vive en la calle del Acuerdo, núm. 14, lesiones en la mano izquierda.

Una joven llamada Angela Alonso, que sufría un ataque de nervios.

Fernando Espejo Puig, de veinticuatro años, de Barcelona, contusión en el codo derecho.

Zoilo Moscat, de veintiuno, domiciliado en la calle del Tutor, número 44. Padece un ataque cardíaco.

Cómo empezó el fuego. Según nos manifestó el operario de «La Novela Corta» Manuel Álvarez Pérez, todo el personal abandonó el edificio después de las dos de la tarde, y sin haber observado nada de particular.

Media hora después pasaban algunos por frente al lugar del siniestro y se asombraban al ver medio destruido ya, por las llamas, el edificio que acababan de abandonar.

Se cree que el fuego empezó por la estereotipia y que prendió en seguida en el almacén de papel.

Lo cierto es que la casa ardió por los cuatro costados momentos después de ser visto el fuego.

Hubo que cortar los cables eléctricos conductores del fluido industrial.

Desde el primer momento acudieron soldados de Ingenieros del Centro Electrotécnico, parte de la guarnición de la Cárcel Modelo (regimiento de Asturias) y fuerzas de Sanidad y de la Guardia Civil.

Carpintería destruida. Ha quedado destruida una carpintería, propiedad de Nicanor Dávila, donde había almacenada mucha madera.

Algo se pudo salvar y fué amontonada en la vía pública frente al establecimiento. El establecimiento estaba asegurado.

El regente de «La Acción». El Sr. Iglesias, regente de la imprenta de nuestro querido colega «La Acción», vivía en uno de los pisos de la casa número 5 de la calle de Rodríguez San Pedro.

Allí le vimos trabajar denodadamente para salvar sus muebles y sus ropas, y algo logró sacar a la calle, auxiliado por algunos compañeros y vecinos; pero no pudo terminar de sacar los muebles, porque el fuego invadió su vivienda.

Autoridades. En el lugar del siniestro estuvieron el comisario del distrito, jefes de la Guardia Civil y los concejales Sres. Maura y Serrán.

Un establo en peligro. En la calle de Guzmán el Bueno, 12, hay una pequeña casita de un piso, donde había un establo. Numerosas vacas fueron sacadas de allí y llevadas a un solar situado en la acera de enfrente, donde también se amontonaron muebles, objetos y ropas.

Otra casa que arde. También empezó a arder, a eso de las cinco de la tarde, la medianería de la casa número 3 de la calle de Rodríguez San Pedro, que linda con el núm. 5 y con parte de la casa de «La Novela Corta».

Establecimientos en peligro. En la calle de Calvo Asensio, número 57, hay establecida una taberna, cuyo interior estaba amenazado de ser pasto de las llamas. Fué desalojada completamente.

También estuvo en peligro la tienda de comestibles de la esquina de Rodríguez San Pedro y Calvo Asensio, donde había almacenado alcohol y petróleo, que fué sacado a la calle.

Falta gasolina. Cuando las bombas llevaban funcionando algunas horas se advirtió que iba a faltar gasolina para el motor y se pidió al Gobierno Civil.

Guardias lesionados. Han resultado lesionados los guardias municipales números 8 y 18. El primero está leve. El segundo presenta una gran contusión en un brazo.

Casa destruida. El edificio que ha sufrido mayores daños, después del de «La Novela Corta», ha sido la casa número 8 de Rodríguez San Pedro.

Esta empezó a arder con gran violencia a las cuatro y media aunque los bomberos creyeron en los primeros momentos que no corría peligro.

Bomberos y soldados subieron al tejado y empezaron a derribar muros y arrojaron sobre las llamas un torrente de agua.

Al retirarnos del lugar del suceso continuaba ardiendo.

Oficiales del Ejército. El capitán de Artillería D. Luis Martí y el teniente de León D. Ernesto Rodríguez trabajaron con gran ardor personalmente para poner a salvo muebles y ropas de humildes vecinos de las casas incendiadas.

El propietario. El propietario de «La Novela Corta» es D. Francisco Elorza, que se halla actualmente en Barcelona.

Con el incendio de hoy sufre terribles pérdidas en sus intereses, pues el siniestro le destruyó todo lo que se almacenaba dentro del edificio. No se ha podido salvar nada.

Salvamento de un anciano. Cuando ardía la casa número 5 de la calle de Rodríguez San Pedro bajó a la calle un vecino llamado Vidal Román, y dijo a un guardia de Orden público:

«Arriba hay un viejo que es casi imposible salvarle. Está encerrado y no quiere sa-

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA

Golpes de mano.
 París, 7. Parte oficial del medio día. Acciones de artillería al Sur del Aisne, en la región de Longpont y en Corcy. Los americanos han efectuado golpes de mano en los Vosgos, capturando prisioneros. Calma durante la noche en el resto del frente. (Agencia Radio.)

ALEMANIA

Combates cuerpo a cuerpo.
 Koenigsweusterhausen, 7. Frente occidental de la guerra.—En los frentes de combate entre el Iser y el Marne, hubo a ratos mayor actividad.
 Al Oeste de Chateau-Thierry los franceses y los americanos, a pesar de sus repetidos contratiempos, atacaron de nuevo con fuertes contingentes.
 Sus ataques se estrellaron. Hasta por la noche continuaron acérrimas luchas cuerpo a cuerpo.
 Según comunicado del frente, las bajas del enemigo son nuevamente muy importantes. En los Vosgos superiores rechazamos avances enemigos en el Hilsenfirst.
 El teniente Kroll alcanzó su victoria aérea número 30, y el teniente Konnecke la suya número 21. (T. S. H.)

ITALIA

Los austriacos rechazados más allá del Piave.
 Coltano, 7. Entre el Sile y el Piave nuestras tropas, después de haber alcanzado por medio de una perfecta maniobra y un ímpetu irresistible la orilla derecha del Piave nuevo y rechazado al adversario más allá del río, se refuerzan en el terreno conquistado, que presenta a cada paso huellas de una lucha épica y demuestra que las pérdidas enemigas han sido superiores a toda previsión.
 El Cuerpo 23.º del ejército ha cumplido victoriosamente la difícil empresa, añadiendo nuevos laureles a su historia brillante.
 La cuarta división de Infantería se ha distinguido de un modo especial.
 La conducta de todas las tropas ha sido magnífica.
 La Infantería, a la cual se unieron destacamentos de marinos, ha combatido con gran audacia; la artillería del Cuerpo de ejército y de la Marina han contribuido ampliamente al triunfo.
 Nuestros aeroplanos y los de los aliados y los hidroaviones tomaron parte con su valor acostumbrado.
 El batallón 33 de zapadores de ingenieros merece un honor particular, igual al extraordinario valor que ha demostrado.
 En la meseta de Asiago, un destacamento francés efectuó una brillante irrupción a las líneas enemigas de Zoonche, destruyendo la guarnición después de un violento combate, capturando a dos oficiales y 64 hombres y dos ametralladoras.
 Entre el valle Frenzela y el Brenta, el adversario intentó tres veces atacar nuestras posiciones del Cornone, y fué sangrientamente rechazado. (T. S. H.)

BELGICA

Cañones y luchas de patrullas.
 París, 7. Comunicado semanal belga.
 Durante la pasada semana varias patrullas que intentaron llegar a nuestras trincheras fueron rechazadas por nuestro fuego.
 Los encuentros de patrullas y diferentes incursiones que realizaron con éxito nuestros destacamentos, nos proporcionaron más de 400 prisioneros y dos ametralladoras.
 La actividad de la artillería enemiga ha sido de intensidad media en el conjunto del frente y ha habido algunas luchas de bombas principalmente en Dixmude y Nieuport.
 La aviación enemiga ha bombardeado varios de nuestros acantonamientos y nuestra artillería ha realizado numerosos disparos de destrucción, neutralización y asustigación.
 Nuestra aviación ha estado muy activa. El subteniente Coppens, durante una misma mañana, ha derribado a dos globos enemigos, dos de ellos con algunos minutos de intervalo. Con ésta son trece las victorias obtenidas por este oficial. (Agencia Radio.)

AUSTRIA

Otra retirada.
 Viena, 7. En vista de que no nos podíamos sostener en el Delta del Piave sin sacrificar grandes contingentes de tropas, retiramos los contingentes que guardaban dicho punto a la posición situada en el dique de la orilla oriental del brazo principal de dicho río. Dicha operación se verificó en la noche del 5 de julio. Al Este del monte Pértica el valiente regimiento de Ottoca, número 79, rechazó fuertes ataques italianos por medio de sangrientos combates cuerpo a cuerpo.
 En Albania, entre el Devoli y el Osum, franceses e italianos atacaron nuestras posiciones montañosas. Durante el combate el enemigo logró alcanzar en dos puntos ventajas. Dichas ventajas le fueron arrancadas en el acto por medio de un contraataque nuestro. (T. S. H.)

BALKANES

Actividad de la artillería.
 París, 7. Comunicado de Oriente.
 La lucha de artillería ha sido activa en el Vardar y región de Monastir, en la región de Vetric y en las orillas del Czerna.

Importantes reconocimientos enemigos han sido rechazados después de vivos combates de vanguardias. (Agencia Radio.)

LOS AUSTRIACOS DERROTADOS

Triunfo francés en Italia.
 París, 7. Durante la mañana del 6 de julio, después de una corta preparación de artillería, las tropas francesas de Italia han ejecutado un brillante golpe de mano en la región Este de Asiago.
 Las baterías británicas e italianas contribuyeron a la operación, que, vigorosamente conducida, tuvo un éxito completo.
 Varias ametralladoras fueron reducidas al silencio y después capturadas en lucha encarnizada. Los franceses regresaron con 70 prisioneros, entre los cuales había dos oficiales. El enemigo sufrió pérdidas muy importantes. (T. S. H.)

Las corridas de hoy

En Madrid

Se lidian cinco del marqués de Melgarajo y uno de Conradi, que rompe plaza, por las cuadrillas de Valencia, Gavira y Posadero. Antes de la novillada, y como para vermouth, hemos tenido hoy la becerrada de los ferroviarios, en la que ha sido lo mejor de lo mejor los enormes, enormísimos pares de banderillas de Manolito, hijo de Lorenzo Plaza. Con un estilo muy parecido al de Magritas, rehiletea este muchachito, que ya debe dejar los beceros y vestir el traje de luces para salir a lucir su arte, un arte excepcional de banderillero finísimo, con todos los honores que merece.
 Los novillos de Letona han resultado colosales.
 Y vamos con la función de esta tarde, a pesar de que podemos decir poco, pues el pañuelo se hace a las seis.
 En la plaza hay su entrada.

PRIMERO

De Conradi. Negro, chorreado, gordo y con una cabeza imponente.
 El toro carga y recarga contra los jinetes, empezando a oír palmas Valencia en los dos primeros quites, ejecutados con valentía grande y saliendo a los medios con el bicho, que es todo un buen mozo.
 Después que Roger dobla con el de Conradi, se arranca de nuevo el morlaco a los piqueros, cada vez más bravo, y en el segundo quite se cife. Gavira a los pitones como un guante a la mano.
 En el segundo tercio se luce banderilleando el hermano de Rodarte.
 Valencia brinda a un aficionado de la barrera del 2, y después de un rodillazo como saludo, continúa el muchacho valiente y bien frente al 9, por cuyos tableros parece que tiene simpatía la res.
 Un pinchazo, saliendo empujado, otro con los terrenos cambiados frente al 8, y más de media bien puesta, atacando derecho y con decisión. Palmas.

SEGUNDO

«Doradillo», núm. 38, negro, del marqués de Melgarajo.
 Gavira veroniquea aceptablemente y el «Doradillo» con un poder grande, aguanta cuatro picotazos, uno de ellos de verdadero abrigo, porque el piquero recargó durante media hora sobre el morlillo del toro, que aguantó mecha como si no le pincharan.
 En quites y en banderillas no vemos nada extraordinario.
 Gavira trastea bien y de su labor es lo más notable tres pases de pecho admirablemente instrumentados y dos ayudados con dominio y temple.
 El toro, noblote; pero no deja un momento de gazapear.
 Junta las manos «Doradillo», y Gavira, atacando corto, derecho y dejándose ver, mete un enorme estocazo en todo lo alto, saliendo empujado por el pecho.
 Caer el toro sin más auxilio, y a Gavira le largan una gran ovación, muy merecida, y le obligan a dar la vuelta al redondel.

TERCERO

«Inocentón», número 45, negro también, con muchas arrosas y con un par de pitones aceptables.
 Posadero prepara al enemigo con tres capotazos inteligentes.
 En menos que se cuenta toma «Inocentón» cuatro picotazos, saliendo de ellos a escape y corriendo.
 David Peribáñez y otro joven banderillean bien, sin pena ni gloria.
 Posadero hace una faena de la más completa vulgaridad, y en varias ocasiones se mueve tanto, que no dudáramos, si nos lo dijeran, que el muchacho es oriundo de Polvorilla.
 El baile de la faena es coreado con palmas acompañadas, y cuando cree llegada la hora, a paso de banderillas, huyendo y en pleno mitin, sacude un pinchazo. Repite, entrando en la misma forma, con un zambombazo bajero. Pita grande.

CUARTO

«Furioso», número 29, también de igual pelo y presencia que los anteriores.
 Valencia da en tres tiempos una tijereta, dos largas cambiadas, tres verónicas y una larga, y si bien la larga le resultó un poco embarullada, hubo lances, como la larga cam-

biada frente a toriles, que resultó pintada y primorosa.
 En el primer quite quedó muy bien al dar media verónica de rodillas.
 El «Furioso» maneja muy bien sus enormes puñales, y en las dos primeras convidadas deja en la arena dos jacos.
 Otras dos varas, también con empuje, y a otra cosa.

En Vista Alegre

Novillada a beneficio del personal de la Compañía Peninsular de Teléfonos.
 La entrada, un lléno. Los toros son de la ganadería de D. José Bueno.
 La popular artista La Trianita, montando brioso corcel, hace el despejo y recoge la llave del presidente, oyendo muchas palmas.
 Los espadas son Marchenero, Ernesto Pastor y Nacional II.

PRIMERO

«Pies de liebre», berrendo en negro, con arrosas y buena presencia.
 Marchenero se abre de capa, se embarulla y remata de cualquier forma.
 El toro es blando al hierro, con algún poder, no matando ningún jaco.
 Rubito de Zaragoza y Rocher clavan tres pares medianos.
 Marchenero hace una faena despégada, terminando con un bajonazo.

SEGUNDO

«Decoroso», retinto, con bragas, y de añiladas puntas.
 Pastor veroniquea con algún lucimiento, escuchando palmas.
 Los piqueros le tientan en el pescuezo, y como el toro no es muy bravo, se hace reservón.
 Las espadas se adornan en los quites, oyendo palmas.
 Pastor coge los palos, cita, espera y cambia, clavando un par en todo lo alto. Repite con apuro y le vale otra ovación.
 Termina el toro con uno de dentro a fuera pasado.
 Pastor con la muleta, al dar el primer pase cambiado sufre un serio achuchón.
 Luego la faena tiene de todo. Entra a matar bien y deja media en el alto, que hace doblar al toro. Ovación y oreja.

MANZANILLA

En Barcelona

PLAZA DE LAS ARENAS
 Barcelona, 7.—La entrada, regular.

PRIMERO

Grande. Torquito torea paradieto.
 Hay cuatro varas por dos caídas.
 Ciérvana y Morato parecen bien.
 Torquito, valiente, trastea sobre tablas y agarra una estocada buena. Ovación.

SEGUNDO

Jabonero. Fortuna lancea movido.
 Hay cinco varas por dos caídas.
 Magritas es ovacionado pareando.
 Fortuna trastea breve, sacando al toro de la querencia; entra con alivio, dejando media delantera. Palmas y pitos.

TERCERO

Camará intenta lancear, yéndosele el toro.
 Toma cinco varas por dos caídas, y mata un jaco.
 Los rehileteros lo hacen medianamente.
 Camará hallalo defendiéndose; muleta por bajo aguantando tarascadas y desarmes. Deja un pinchazo delantero, media buena y un intento de descabello.
 División de opiniones.

CUARTO

Toma cinco varas por tres caídas y muerte de un jaco.
 Los banderilleros deficientes.
 Torquito hace una faena de defensa; deja media tendida y descabella a la primera.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Ha fallecido en Madrid el senador don Luis Calleja Fernández, que representaba la provincia de Burgos. El Sr. Calleja fué empresario del teatro Real, y era persona muy conocida y estimada en Madrid. Estaba en posesión de varias condecoraciones.
 Reciba la familia nuestro pésame.

En el entierro del Sr. Patiño, hijo de los marqueses del Castelar, fueron representados:
 Sus Majestades por el duque de Plasencia, y la Reina doña María Cristina por el marqués de Velada.

Está demostrado por las estadísticas de higiene sanitaria que todas las personas que usan a diario el Licor del Polo jamás han sufrido «dolores de muelas».

La linda señorita Isabel Ferrer y del Hoyo ha obtenido premio extraordinario y matrícula de honor en la asignatura de Dibujo del Centro Asturiano. Con este motivo está recibiendo muchas felicitaciones.

Se encuentran restablecidas de la grave enfermedad que sufrieron estos días las distin-

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «MONTEVIDEO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costarrme, admitiendo carga y pasajeros.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor «ISLA DE PANAY» saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Mollendo y Callao.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.
 S. A. La Vascongada.
 Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN

WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para verano.

VINO Y JARABE DESCHIEENS

en la HEMOGLOBINA.—Son muy superiores a la carne cruda y a los ferruginosos.
 CARANEMIA y DEBILIDAD.
 Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50.

CASA DE MODA

en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Sociedad del Tranvía del Este de Madrid

Emisión de 4.000 obligaciones hipotecarias con 5 por 100 de interés, amortizables por sorteo, a partir de 31 de diciembre de 1907, amortización que quedará terminada en 1940. Cupones en 30 de junio y el 31 de diciembre de cada año.
 El Banco Urquijo y el Banco Español de Crédito tendrán a la venta en sus Cajas, desde el lunes 8 del corriente hasta su colocación total, 3.333 obligaciones hipotecarias de las antes expresadas, a cuya solvencia están afectas las líneas del Este, de Salamanca, de Pozas, de Argüelles, del Hipódromo y de Génova y Areneros, al precio de 92 por 100, ó sea a 460 pesetas por título, abonándose el corretaje oficial.

guidas señora del consejero del Banco de España y senador D. Rafael Reig y su hija.
 También han mejorado en la enfermedad que sufren la distinguida señora del diputado a Cortes D. Manuel Gullón y García Prieto y su linda hija.
 La bella consorte de nuestro amigo D. Mariano Pozo, née Carmen Iglesias, ha mejorado del ataque gripal que sufre, y lo mismo la señorita de Herreros de Tejada, que ha marchado con sus padres a Guadarrama.
 Han marchado a su hermoso palacio de Valdesoto (Asturias), el senador vitalicio marqués de Canillejas, acompañado de sus hijos. En tan hermosa posesión pasarán el verano.
 También ha marchado a Panticosa el conde de Gamazo, y a sus posesiones de Petín de Valdeorras, el conocido sportsman D. José Suárez de Puga, el cual fué agraciado ayer con la encomienda de Isabel la Católica.
 A su casa de Santa Olalla (Toledo) los marqueses de la Breaña, que desde tan hermosa hacienda marcharon a San Sebastián.

EL CARTEL PARA EL DIA 8

APOLO.—(Función extraordinaria a beneficio del coro general).—7,30 (señilla). Trini la Clavellina.—10,30 (especial). La reina de las Indias, Mananita de San Juan y Trini la Clavellina.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10. El día de La Africana y El barquillero.—Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.—Entrada, 0,65.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—10,30. Sangre moza y La alegría de la huerta.—Grandes partidos de pelota por señoras.—Esmerado servicio de restaurant.—Diversos recreos.—Entrada, 50 centimos.

MAGIC PARK.—10,30. La Traviata.
 TRIANON PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cine-matográfico selecto.—Éxito inmenso de En las garras del león, cuarta jornada de El as rojo, Los chacales y otras cómicas.—Entrada, 0,40.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 8, y noche, a las 10.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Teatro.—Restaurant.—Recreos varios.—A las 10, Kursaal, con un selecto programa de variedades.—Fiesta de la caricatura, con subasta y rifa de trabajos presentados.

EL PARAISO.—A las 5,30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 45 tantos.—Ángeles y Teresa contra Carmen y Pili.—A las 10,30 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoras.—Partido a 30 tantos. Satur y Joaquina contra Aurora y María Consuelo.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LUCERO COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

MARITIMOS, GUERRA, ETC., ETC.
 Director, Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 51
 Te. efono 5. 15-59.—Madrid.



CUPONES DEL MES DE JUNIO PREMIADOS

Primer premio: núm. 18.738,
Tercer premio: núm. 17.988,
Segundo premio: núm. 13.525,

premiado con 250 pesetas, ha correspondido a la Señora de Alcaraz, Serrano, 110.
 premiado con 100 pesetas, ha correspondido a la Señora de Zaforteza, Castellana, 19.
 premiado con 150 pesetas. La Dirección de estos ALMACENES ruega al poseedor de este número

pase a cobrar antes del día 30, en que caduca.
Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, n.º 15

Una caridad
 solicita Inés Morán, que se encuentra viuda con cuatro hijos y desahuciada de la casa donde habita, careciendo de toda clase de recursos; pueden socorrerla nuestros lectores en la calle del Aguilón, 31, segundo número 7.
¡¡ Dentistas !!
 Usad el anestésico para extracciones dentarias - Inyección - Almoneda -, que es el mejor de los conocidos y el más económico. - Se garantiza el éxito. - Dirección: Almoneda, Apartado número 729, MADRID.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mea.	Trimestra.	Semestra.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Sierra Scintila

La Matallorca Ibérica S.A. - Montañador 36 - Barcelona -

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. Plaza de Castelar, 5. F. C. Vallecas. - Canteras Teléfono 1.048. Teléfono 1.295.

PRECIOS:
 600 kilos de yeso negro corriente... 10
 Id. Id. Id. especial... 12
 Un quintal de yeso blanco... 1,50
 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS - PELIGROS, 3. ENTRº TELEFONO 2.931

UNDECIMO ANIVERSARIO
 LA SEÑORA
DOÑA LUISA SANCHO MATA DE GUIRAO
 FALLECIO EL 8 DE JULIO DE 1907
 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 8 del corriente en las parroquias del Salvador y San Nicolás, San Andrés, de esta corte, en la iglesia de las Capuchinas, en Murcia, y en las parroquias de Beniján, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torreahuera y ermita de San Blas (Murcia), serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su viudo, D. Luis F. Guirao, y demás familia, ruegan á sus amigos ofrezcan por su alma algunos de estos sufragios. (7)

"LOS TIROLESES,"
 EMPRESA ANUNCIADORA. - ROMANONES, 7 Y 9.

Ingenieros Agrónomos
 ACADEMIA PREPARATORIA dirigida por el ingeniero del Cuerpo DON ENRIQUE DE LARA Y CARRILLO DE ALBORNOZ Profesores: Ingenieros Agrónomos.
Fuencarral, 10, 2.º - Madrid
 Pidense detalles y reglamentos.

¡HERNIADOS!
 Ensayad el mundial VENDAJE BARRERE DE PARIS y veréis comprobada su bondad sobre los demás bragueros. Consulta: Montero, 33, principal. MADRID.

MATERIAL FERROVIARIO
 Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. - Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»
 Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
 ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes
MARTIN Y DURAN. Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Cuentas de ayer y de hoy

Comparen

Los que no pueden ir á los balnearios, en los cuales tanto cuesta la estancia, deben practicar su cura diaria en casa, empleando para ello los

LITHINÉS

del
DOCTOR GUSTIN

que reemplazan las mejores aguas minerales en el tratamiento de todas las enfermedades de los riñones, hígado, vejiga, articulaciones, etc.

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria - BARCELONA

NOTA

Viaje	100
Baños	50
Hotel	400
Casino	50
Rueta	1.000
Gastos menores	500
2.100	

Como recuerdo:
 Fatiga
 Tiempo perdido

NOTA

Por 10 céntimos diarios

sin molestarse, la mejor agua mineral, muy eficaz y de fácil preparación con los Lithinés del Doctor GUSTIN, ya que con 12 paquetes se hacen 12 litros por 1.20 Pesetas.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL

de los herederos del
ELCIEGO (Alava).
 Pidense en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID -
 Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 D. J. Pecaisting, Príncipe, 13.
 Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
 D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 70 y 75
 D. Santiago Molinedo, Conde Romanones, 12
 D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
 D. Angel Dugue Gimeno, Alcalá, 41, «La Negra».
 D. P. Pigoux, Cruz, 12.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. - Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

PARA PUBLICIDAD en todo lo referente á "CINES", "VARIETES"

y toda clase de anuncios, dirigirse á las oficinas de Publicidad de

JOSE DOMINGUEZ LUQUE
 PLAZA MATUTE, 8, PRIMERO IZQUIERDA
 Teléfono 2.895.

MEDICACION RACIONAL DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS POR MEDIO DE LAS

Tabletas Digestivas

MORELLÓ A base de Óxido de Bismuto, Lactato de Magnesio y Carbón vegetal
 VENTA EN FARMACIAS: 2'50 PESETAS CAJA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 = SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS =

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103.

Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES
 Paseo de los Pontones, 2. - Teléfono M. 808

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

CINCO céntimos por palabra. Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, número 1.

ALQUILERES
 Cuartos desahucados, de 25 á 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13.
 En Santander alquiler primer piso amueblado, muy céntrico. Fernando VI, 27.
 Hotel próximo cuartel Conde Duque, planta baja, principal y azotes, 17 habitaciones. Alquileres pequeños industria lita ó familia quiera vivir independiente, 125 pesetas mensuales. Razón: San Hermenegildo, 21, portería.
 Santander. Arriendo piso S amueblado temporada verano; vistas mar, próximo Sardinero. Precio módico. Calatrava, 37, Tahona.
 San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pidense habitaciones con tiempo.

COMPRAS Y VENTAS
 Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, mantos Manila baratísimos. San Bernardo, 1.
 Al plazos, de todas marcas A automóviles, camiones, motocicletas, cargando 8% anual. Crédito Español de Automovilismo. Gran Vía, 24.
 Buen negocio. Por retirarse su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.º derecha, Madrid.
 Compra oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, planos, pianos, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.
 Estafío fino en barras, vendo E partidas, pidense muestras Buchacek, Monteleón, 4.
 Gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 8.
 Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleros, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.
 Partos, matriz, esterilidad, Embarazo. Jardines, 35, doctor M. Diez-doce, tres-seis.

EL SEÑOR
DON SEGUNDO BARAJAS VILLANUEVA
 LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA
 HA FALLECIDO
 EN EL REAL SITIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL
 EL DIA 7 DE JULIO DE 1918
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hijo, el Excmo. Sr. D. Luciano Barajas y Gallego; nietos, D. José María, D. Luciano, doña Ascensión, doña Paula, doña Carmen, don Fernando, D. Luis y doña María de Arica; hija política, doña María Vilches y Díaz; biznietas, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomiendan á Dios en sus oraciones.

El entierro se verificará el día 8 de julio en dicho Real sitio, á las once de la mañana.

Varios señores preladados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.
 No se reparten coquetos.

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario - Gran exposición. F. brica y despacho: Cabeza, 34

AVISO
 La Casa Central de Compras es la que MAS PAGA LAS

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

GUARDAMUEBLES
 EL MAS IMPORTANTE
 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos

CAMAS DORADAS
 1.ª casa en España
 UNICA que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo expresivo; se queda negro.
 Píñillos. - Espoz y Miza, 5.

CALENTURAS PALUDICAS y todas clases, por rebeldes que sean se curan con

PIREXOL
 (marca registrada) El mejor medicamento contra tercianas, cuaritanas ó fiebres diarias; 4 pesetas caja en farmacia y droguerías.

La Prensa

Empresa Anunciadora - DE - RAFAEL BARRIOS
 Carmen, 18, primero. MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidense tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

dos
 ram
 Océ
 quis
 con
 má
 U
 res
 sin
 can
 tran
 Pr
 bar
 dest
 rios
 que
 nas
 al
 nist
 fide
 real
 Su
 don
 aglo
 lo t
 allá
 Ade
 rido
 los
 gros
 esc
 era
 der
 del
 pen
 ale
 mis
 Sol
 no
 dac
 con
 gib
 go.
 Las
 su
 baj
 mé
 duc
 de s
 que
 y s
 oca
 S
 sub
 stit
 te h
 nue
 nci
 L
 cien
 cion
 bie
 prog
 y n
 E
 que
 que
 bie
 faga
 dese
 tarse
 CC
 FRA
 po
 N
 ná
 INC
 L
 E
 to u
 los
 thur
 A
 obs
 rant
 bato
 Falt
 17
 y co
 (T.
 AL
 tes.